IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII

BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 20 DE MAYO DE 1868.

NUM 113

ALMANAQUE

HOY 20—San Bernardino de Sena.

EXTERIOR

Estados Unidos.

Nueva York, marzo 11 de 1868.

Muchos casos hubo en la pasada historia de los Estados Unidos en que al Congreso hubiera convenido desembarazarse del Presidente de la República; pero nunca se pensó para alcanzar dicho objeto en sometérsele á un juicio de residencia. Cuando Tylor, usurpando la prerogativa que la constitucion concede al Congreso, envolvió al país en una guerra con Méjico, aquel cuerpo no se atrevió á residenciarle, aunque Kent y otras autoridades de igual peso creyeron era llegado el caso de que las cámaras usaran de aquel derecho. El partido republicano moderado cree que el Congreso de este año debiera haber seguido igual conducta en las actuales circunstancias,para que el expediente no llegue á ser un remedio habitual, sino uno heroico, el cual debe solo aplicarse en los casos mas desesperados. El "Tribune" y los otros periódicos radicales creen á su vez que el enjuiciamiento del presidente Johnson no solo es un castigo debido á su conducta, sino que habrá de ser un escarmiento y aviso á los que en el mismo puesto puedan algun dia sentirse inclinados á seguirla.

A pesar de la novedad del caso y de la falta de precedentes que sirvieron de norma para arreglar las formalidades, la cámara en pocos dias redactó los artículos que debia presentar al Senado. Cuando la comision respectiva los presentó para que fuesen adoptados, Mr. Butler propuso que se añadiera uno haciéndosele cargo al Presidente de las injuriosas espresiones con que atacó al Congreso en su viaje á Chicago. La Cámara rechazó la propuesta, é igual suerte cupo á otra presentada por el diputado Mr. Jenckes, que pedia se incluyese en el número de los delitos del Presidente el haber querido apoderarse de la fuerza armada de los EE. UU.

Los artículos aprobados fueron los que voy á extractar:

Art. 1.° Que Andrew Johnson, Presidente de los Estados Unidos, el 21 de febrero de 1868, violando la constitucion y las leyes, removió de oficio á Edwin M. Stanton, á quien el Senado habia repuesto en virtud de la ley del 2 de marzo de 1867 en la Secretaria de Guerra, por no haber considerado justas las razones dadas por el Presidente para su suspension.

Art. 2.° Que en el mismo dia 21 de Febrero Andrew Johnson, violando la ley citada y sin consulta ni consentimiento del Senado, entonces reunido, nombró á Lorenzo Thomas Secretario interino de Guerra.

Art. 3.° Que el nombramiento se hizo cuando no estaba vacante dicho oficio.

Art. 4.° Que Andrew Johnson conspiró con Thomas y algunos miembros de la Cámara de Representantes no conocidos, para intimidar y amenazar a Edwin M. Stanton, á fin de que este abandonara el cargo de Secretario de Guerra.

Art. 5.° Que Andrew Johnson y los precitados quisieron usar de la fuerza para impedir la ejecucion de la ley aprobada el 2 de Mayo de 1867 sobre nombramiento y remocion de empleados civiles.

Art. 6.° Que Andrew Johnson conspiró con dicho Lorenzo Thomas para apoderarse por la fuerza de la propiedad de los Estados Unidos que existia en el departamento de la Guerra.

Art. 7.° Que dicho Andrew Johnson el 21 de Febrero trató, en union del mismo Thomas, de impedir que E. M. Stanton desempeñara sus funciones de Secretario de Guerra.

Art. 8.° Que Andrew Jhonson conspiró con Lorenzo Thomas para apoderarse de la propiedad de los Estados Unidos en el departamento de la Guerra, violando la ley de 2 de Marzo de 1867.

Art. 9.° Este no es mas que una repeticion casi literal del 2.° y 3.°

Art. 10. Que Andrew Jhonson, Presidente de los Estados Unidos, dijo á Williams H. Emory, jefe del departamento militar de Washington, que la ley aprobada el 2 de mayo que manda que todas las órdenes é instrucciones relativas á operaciones militares dadas por el Presidente ó Secretario de la Guerra, habrán de ser comunicadas por conducto del general del ejército, ó en caso de inhabilidad de este por el inmediato en graduacion, era inconstitucional, y que el Emory no debia cumplir si no las que el Presidente le comunicara.

Al terminarse la lectura de los articulos, Mr. Boutwell pidió la palabra, y dijo que el artículo 10 se fundaba en una declaracion del general Emory que deberia presentarse á la cámara. Este general habia recibido una carta del coronel W. G. Moore, quien le decia que el Presidente deseaba verle á la mayor brevedad posible. Lo que pasó en la entrevista se verá en el interrogatorio siguiente:

Pregunta.—Diga usted clara y literalmente lo que ocurrió en su conferencia con el Presidente.

Repuesta—Nada es tan dificil como repetir una conversacion.

Pregunta—Diga usted la sustancia de ella.

Repuesta—El Presidente me preguntó si yo recordaba una conversacion que con él tuve cuando tomé posesion del Departamento respecto á la fuerza que guarnecia Washington y la disposicion general de la tropas, á lo que respondí que no me acordaba bien de ella. Me preguntó si se habian hecho algunos cambios en las tropas: le contesté que yo de pronto podia darle cuenta de los pocos que se habian hecho.

El Presidente dijo entonces que aludia á cambios mas recientes, y yo le dije que no sabia lo que él queria decir con esto, que á mi noticia no habia llegado que se hubieran hecho cambios; que si me decia quien le habia dado el informe ó cual era este, yo podria responderle mas esplicitamente.

El dijo que se le habia comunicado que en aquellos últimos dias se habian dado algunas órdenes y hecho nuevo arreglo de tropas.

Le aseguré que yo nada habia sabido, y que creia que no se hubiera hecho nada sin mi conocimiento; que segun las últimas órdenes fundadas en las leyes dadas por el Congreso para el Gobierno del ejército;y que él habia aprobado, ninguna órden podia llegar á mi sino por conducto del general Grant y que juzgando por analojia,el ejército creia que ninguna podia darse á mis subalternos sin que fuera por mi conducto: que si acaso se habia dado una órden sin este requisito, el oficial que la recibia tenia el deber de notificármelo—Entonces me preguntó ¿á q' órden se refiere usted?—Yo le dije q' á la órden número 15 ó 17 que se habia dado al ejército en el mes de mayo—Me dijo: quiero esa órden—Yo le repliqué que mandaria á buscarla—No, me contestó, tengo en casa todas las órdenes, y mandó un mensajero á buscarla. Entonces entró el coronel Cooper, y llamó la atencion del Presidente á otro asunto.

Mientras conversaban volvió el mensajero y trajo la órden. Cuando salió el coronel Cooper entregué aquella al presidente y le dije: Señor Presidente, agradeceré á usted me permita llamarle la atencion sobre esta órden: tal vez usted no la haya visto. El tomó el papel, lo leyó y dijo: esto no está de acuerdo con la Constitucion de los Estados Unidos, que me hace á mi generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, ni con el carácter del empleo que usted ejerce. Díjele que no nos tocaba á nosotros los oficiales decidir en estos casos, sino que era deber nuestro obedecer una órden que se nos enviaba y que él habia aprobado.

Pregunta—Fué la órden ó la ley la que Vd. decia que fué aprobada por el Presidente?

Respuesta—Quise decir la ley; pero esta y la órden por él aprobada es la misma cosa. El dijo: se querrá hacerme comprender que el Presidente de los Estados Unidos, no puede dar una órden sino por conducto del general en gefe ó del general Grant. Yo respondí: Sr. Presidente, esta es una órden que Vd. ha aprobado, y que se ha dado para gobierno del ejército, y yo creo deber decir á Vd. que el dia en que se espidió, el ejército la discutó mucho y se consultó algunos de los principales jurisconsultos del pais sobre si debia un militar obedecerla: uno de ellos, á quien yo pedí parecer, y á quien tengo por una de las mas respetables autoridades en derecho constitucional, me contestó afirmativamente, y debo decir a Vd. que en esta parte la opinion del ejército es unánime. El me preguntó el nombre del jurisconsulto, y le contesté que era mi pariente Robert J. Walker, añadiendo que yo creia que otros habian consultado á Mr. Reverdy Johnson, y que este habia manifestado la misma opinion. El presidente replicó: «es muy evidente el objeto de esa ley»—Despues de una breve pausa, viendo que no habia mas que decir, le di las gracias por la cortesia con que me habia permitido manifestar mi opinion, y me despedí de él.

Pregunta—Preguntóle á V. el Presidente de algun modo si V. obedeceria una órden que á V. se enviase sin que pasara por la oficina del general?

Respuesta.— Creo haber manifestado todo lo que se dijo, si bien no podria jurar que he dicho todas las palabras que fueron proferidas. Por mi declaracion vé U. que fuí yo quien habló primero de la órden número 17 que ha dado motivo al interrogatorio.Se rujia en la ciudad que el general Thomas habia dado órdenes, y yo creí de mi deber informar lisa y llanamente de todo al Presidente.

La comision habia tropezado con la dificultad de si debia considerarse al acusado como Presidente de los Estados Unidos ó como Vice-Presidente que, á consecuencia del fallecimiento del electo, ejercia el Poder Ejecutivo. La constitucion señala cual es el funcionario que debe presidir en el enjuiciamiento del Presidente de los Estados Unidos, pero no indica cual ha de presidir en el caso de ser residenciado el Vice-Presidente.

Mr. Bingham presentó á la cámara,y logró que se aprobara un artículo adicional por el cual se acusa al Presidente de haber intentado tomar bajo su autoridad el ejército de los Estados Unidos.

Propuso despues que la cámara se redujera en una comision general para ayudar á la encargada de presentar al senado los artículos de la acusacion. Aprobada la mocion, Mr. Dawes de Massachussetts, en atencion á ser el miembro mas antiguo de la cámara, fué llamado á presidir; y organizada la comision se dirijieron los representantes á la sala del senado, donde fueron admitidos con las formalidades de oficio. A la cabeza de ellos iba Mr.Binghan y Mr. Boutwell,despues Mr. Wilson, el general Logan, Mr. Butler, Williams y Stevens. Detras de estos entró el Presidente de la cámara acompañado del de la comision general,y en seguida todos los representantes de dos en dos.

El senador Hendricks, propuso que se diera al Presidente de la cámara asiento al lado del Presidente del senado, y cuando lo hubo ocupado fueron todos los represantantes colocándose sucesivamente en semicírculo al rededor de las sillas de los senadores. Entónces Bingham notificó que traia los artículos de la acusacion, y el Presidente del senado mandó al macero que diera el pregon conminando con pena de cárcel á cualquiera que interrumpiese la lectura de los artículos. Procedió Bingham á leerlos con voz clara y sonora, y á la conclusion el Presidente del senado dijo que este cuerpo se ocuparia del asunto y enviaria sus comunicaciones á la cámara. Entónces se retiraron los representantes, y el senado prosiguió en los trabajos que la llegada de estos habia interrumpido.

Sucedia esto el 4 de Marzo; y es notable coincidencia histórica que Andrew John haya sido sido acusado ante el senado de los E. U. en la misma hora y en el mismo dia en que prestó ante ese cuerpo el juramento de ejecutar las leyes, por cuya trasgresion hoy le acusan los representantes del pueblo. Solo ha faltado la presencia del principal actor para que la última escena tuviera toda la solemnidad de la primera.

Ya se ha visto por los artículos de la acusacion que al fin se resolvió que no se considerará á Johnson como Presidente accidental de los E. U. en el juicio que va á formársele, y que por lo tanto debia presidirlo el Presidente de la corte suprema de justicia. Aquel mismo dia, Mr. Chase, que ocupa tan elevado puesto, dirigió al senado la siguiente carta:

«Puesto que la constitucion concede solamente al senado el poder de formar juicio de residencia, y es deber del Presidente de la corte suprema presidir cuando el de la República es el acusado, me tomo la libertad de hacer respetuosamente algunas observaciones respecto al modo con que se ha procedido en el enjuiciamiento que la cámara de representantes ha propuesto se haga al actual Presidente. Es incuestionable que el senado es un tribunal cuando se reune para los juicios de residencia, y que cuando el acusado es el Presidente de la República, este tribunal debe componerse de miembros del senado bajo la presidencia del de la corte suprema de justicia.

"El 'Federalista,' que se considera la autoridad de mas peso en materias constitucionales, en el número 64, examina las funciones del senado constituido en tribunal de justicia para conocer de los juicios de residencia. En un párrafo en que explica las razones que hay para unir la corte suprema y el senado en la formacion del tribunal de enjuiciamiento observa que haciendo al Presidente de la Corte Suprema de Justicia Presidente del tribunal de enjuiciamiento como se propone en el plan de la convencion, se obtienen hasta cierto punto los beneficios de esta union, y se evitan los inconvenientes de una completa incorporacion de la primera en el segundo. Este era quizá el medio prudente.

«Aquella autoridad parece que no tiene duda alguna sobre una y otra de las proposiciones que se acaban de sentar, y ellas servirán para que yo entre en la cuestion comunicando, como es de mi deber, al senado el resultado de mis reflexiones, á saber: en que periodo, en caso de ser residenciado el Presidente, debe organizarse el tribunal bajo juramento como exije la constitucion. Fácilmente se ocurre á la habilidad y pericia en las leyes que distingue á tantos senadores, que á mas de la razon que el *Federalista* aduce, debió haber habido otra para exijir que el Presidente de la corte suprema de justicia presida el tribunal de enjuiciamiento.

«La constitucion dice que en caso de vacar el oficio de Presidente, el Vice-Presidente le suceda, y sin duda se juzgó útil y prudente que el inmediato en el órden de sucesion no presidiese en un proceso por el cual pudiera crearse una vacante. No se dudó que el senado, mientras estuviese reunido en el desempeño de sus funciones ordinarias, debia recibir necesariamente de la cámara de representantes notificacion de su intento de enjuiciar al presidente. Pero no me parece opinion inescusable, en vista de lo que ordena la constitucion, que el senado se constituya en tribunal de enjuiciamiento antes que la cámara de representantes formule su acusacion,y tal vez se creará una opinion aun menos excusable de los artículos de la acusacion que se presenten solamente al tribunal de enjuiciamiento, que solo el tribunal organizado haga las citaciones y demas procedimientos, y que sea él solo quien fije las reglas de estos.—A tales conclusiones he llegado despues de haber pensado sobre la materia.

«No hallo razon ninguna para exijir q' el senado se constituya en tribunal bajo otro presidente que el titular para los primeros procedimientos en el juicio de residencia del presidente, que no me parezca tambien aplicable á los últimos. Se me informa que el senado ha procedido de otro modo, y no es mi ánimo disputar sobre lo que haya hecho la superior sabiduria de sus miembros. Todos los buenos ciudadanos deben con fervor pedir á Dios que no ocurran en lo futuro casos para los cuales el actual sirva de precedente; pero no es imposible que algun dia dicho caso llegue á presentarse; asi pues, puesto que la constitucion ordena que en caso de residenciar al presidente, el de la corte suprema de justicia tiene la importante funcion de presidir, me ha parecido conveniente y obligatorio que aparezca respetuosamente disiente del senado en su modo de obrar en las materias esenciales que se refieren al enjuiciamiento.

S. P. Chase.

Presidente de la corte suprema de los E. U.

Esta carta de Mr. Chase pareció á muchos importuna, y se dijo que el objeto que él se proponia era dilatar los procedimientos,porque no estaba de acuerdo con los radicales en la cuestion de residenciar al presidente. Algunos republicanos dijeron que la carta era una impertinencia, y que Chase debió esperar para enviarla al senado que se supiera oficialmente lo que la Cámara habia hecho.

El 6 de marzo á las nueve de la mañana una multitud de curiosos se agolpaba en todas las avenidas que conducen al Capitolio, pues se sabia que á la una el senado se constituia en tribunal mayor de justicia para ver si Andres Johnson era reo de los cargos contra él fulminados por la Cámara de representantes. Mucho antes de las doce todas las galerias del Senado estaban ocupadas por un concurso numeroso de personas de ambos sexos. Poco antes de la hora señalada el capellan del senado pronunció los preses de costumbre,y á la una en punto se abrieron las puertas del salon. Algunos momentos despues entró el presidente de la córte suprema de justicia acompañado del senador Pomeroy y seguido del juez Nelson y del senador Wilson. Entonces Mr. Wade, presidente del senado, suspendió la sesion y dejó vacante el sitio que ocupaba. Mr. Chase se encaminó al lugar donde se habia colocado el vice presidente,y dijo dirijiéndose á los senadores: «Vengo en obediencia á vuestra notificacion para tomar parte en los procedimientos que han de seguirse contra el presidente de los Estado-Unidos.»

En seguida el juez Nelson, de la corte suprema,recibió el juramento que el presidente de la misma prestó en la forma siguiente: «Juro solemnemente que en todo lo relativo al juicio de residencia de Andrew Johnson, presidente de los Estados Unidos, haré justicia imparcial con arreglo á la constitucion y á las leyes. Asi Dios me asista.»

Procedióse despues á tomar igual juramento á todos los senadores; pero cuando llegó el turno de Mr. Wade,se levantó el senador Hendrikcs, y dijo que no debia formar parte del tribunal que ha de juzgar á Johnson la persona en quien, caso de ser este removido, habrá aquel de trasferir las funciones de presidente de la república. Algunos senadores pidieron la palabra, que les fué concedida por turno: apoyaron unos y combatieron otros la proposicion de Mr. Hendrikcs, pero ninguno fué oido con mas atencion que Reverdy Johnson, quien citó como precedente el caso de Mr. Stocton de New Jersey, en el cual el mismo senado habia decidido que nadie podia votar en cuestion en que estuviera personalmente interesado. Prolongóse el debate hasta las cuatro y media de la tarde, y se levantó la sesion sin que Mr. Wade hubiese podido prestar el juramento.

Al dia siguiente se reunió de nuevo el tribunal á la una de la tarde, y de nuevo se ocuparon los senadores sobre la competencia de Mr. Wade para formar parte del tribunal, hasta que el presidente Mr. Chase dijo que la cuestion era muy delicada, y que en vista de la importancia que se le habia dado, la someteria á la decision del senado. A las dos y treinta minutos, habiendo Mr. Hendricks retirado sus objeciones se permitió que Wade prestase el juramento. Entonces el presidente de la córte suprema anunció que,habiéndolo hecho ya todos los senadores, el senado estaba constituido en tribunal para juzgar á Andrew Johnson. El presidente dijo que las formas adoptadas no eran en su juicio las que debia seguir aquel tribunal, pues habian sido hechas cuando el senado era un cuerpo legislativo, y que por lo tanto deseaba oir la opinion de la córte. El senado decidió que aquellas eran las que debian rejirle mientras funcionára como córte de justicia.

Pasóse despues á notificar á la cámara que ya el tribunal estaba dispuesto para proceder al enjuiciamiento, y que recibiria á los comisionados de la cámara.—A las tres menos cuarto se presentaron estos. Mr. Howard entonces propuso que se citara á Andrew Johnson á comparecer ante el senado el viernes 13 de marzo á la una de la tarde, para contestar á los cargos que se le hacian en los artículos de la acusacion. Adoptóse la proposicion casi por unanimidad, y el tribunal suspendió sus sesiones hasta el dia ya citado.

A este punto habian llegado los acontecimientos cuando el cable sub-atlántico comunicó el 7 una importantísima noticia—El dia 6 Mr. Shaw Lefevre, miembro de la cámara de los comunes de Inglaterra, propuso en ella que se tratara de los reclamos que los Estados Unidos habian hecho al gobierno ingles por los perjuicios que el Alabama habia causado al comercio norte-americano. El orador despues de hacer una reseña del orijen, progreso y fin de la guerra civil en los E. U., y de las depredaciones cometidas por los corsarios salidos de los puertos de Inglaterra, dijo que Lord Stanley debia aceptar la proposicion hecha por el gobierno americano de someter la cuestion al arbitraje, y que era muy justo se tratara de satisfacer generosamente los reclamos, pues el comercio de la Gran Bretaña habia duplicado cuando el de los E. U. era destruido por los corsarios armados en los puertos de Inglaterra, y acogidos en los de sus colonias. Tomó despues la palabra Lord Stanley, y aunque defendió al gobierno por haber concedido á los estados del sur los derechos de beligerantes, terminó diciendo que creia aun posible un amistoso arreglo de las dificultades con los E. U. y que era una muestra de ello la cordial acojida que habian dado en Washington á Mr. Thornton.

Otro miembro de la cámara, Mr. W. E. Forster, dijo que las notas de Mr. Seward sobre la cuestion del Alabama debieron haber sido mejor atendidas por ser muy justo lo que en ellas se exijia, y que si se enviaba á Washington un agente diplomático de alguna influencia podia muy bien arreglar todo de una manera satisfactoria.

Mr. Gladstone tomó despues la palabra, y dijo que aunque él juzgaba que el gobierno no debia reparacion alguna á los E. U., creia justo que se nombrase una comision para que se ocupara del asunto, ó si el gobierno no lo permitia, que la arreglara de pronto ó la sometiese á la decision de un árbitro.

El estado de la deuda de los E. U., segun el último informe que publicó el secretario de hacienda, es como sigue:

Deuda con interés en oro..ps	1,926.120,992
Id. con id en papel......"	297.250,680
Id. sin interés.........."	414.105,054
Id. vencida y no reclamada................"	10.630,154
Total......"	2,648,201,080
Debe deducirse:	
Metálico en tesoreria..,...."	106.623,375
Papel moneda en id......"	21.754,083
Total....ps	124.069,313
Deuda liquida..........."	2,519.329,523
Id. en 1.° de Febrero.."	2,527.315,373
Disminucion en un mes....ps	7.485,373
Id desde 1.° de agosto de 1865..............."	238.446,459
Aumento de las deudas con y sin interés............"	13.757,950
Disminucion de las otras deudas..............."	16.935,656
Diferencia en favor...ps	3.177,704
Aumento de los fondos en tesoreria.............."	4.308,144
Ganancia liquida...ps	7.485,850

Referiré á vd un hecho tan curioso como significativo. En diciembre del año pasado un sargento de nombre Bates, que se habia distinguido mucho en las filas federales durante la última guerra, oyó decir á un ciudadano suyo de Wisconsin que los del sur odiaban tanto la bandera americana,que si pudieran la harian pedazos ó se comerian vivo á quien en presencia de ellos se atreviese á desplegarla. El sargento sostenia lo contrario, y para terminar la cuestion propuso someterla á un caso práctico. Dijo que él se atrevia á recorrer todos los estados del sur de un estremo á otro llevando desplegada la bandera americana. Aceptó el otro la propuesta, y se firmaron las siguientes condiciones: Bates llevaria la bandera desplegada (ménos de noche, en los dias tempestuosos ó cuando estuviera descansando) al pasar por las ciudades ó por delante de un gran concurso de personas: debia viajar solo de dia, sin armas, á pié, sin nadie que le defendiese, sin compañia ninguna á menos que no fuese un guia, cuando fuere necesario: si algunas personas voluntarias quisiesen darle escolta, podrian hacerlo con toda libertad. Todo lo que el sargento exigió á la otra parte fué que pagase á su familia un peso diario durante su ausencia, partiendo él de Vicksburg sin dinero, desarmado y á pié, con la bandera americana, hasta Washington á donde pensaba llegar el cuatro de Julio. Hace mas de un mes que empezó su jornada, y ya ha atravesado todo el Estado de Mississipi, penetrado en el de Alabama, habiendo sido muy obsequiado en todos los puntos de su transito, y finalmente, segun las últimas noticias, se hallaba de Columbus donde salió á recibirle una diputacion de ciudadanos presididos por el Mayor que le ofreció la hospitalidad de la ciudad. En Montgomery habia hecho ondear la bandera en el mismo lugar en que Jefferson Davis proclamó la separacion de los Estados del Sur.

A principios de este mes hubo un meeting en el Instituto Cooper de esta ciudad con objeto de hacer una suscricion para el colegio de Washington de Virginia, que dirige el exgeneral confederado R. E. Lee. Uno de los oradores fué el célebre abolicionista Mr. H. Ward Beecher, y del discurso pronunciado extracto estas palabras: "abogo por esta causa, porque el general Lee es el director de dicho colegio. Nadie mas que yo ha sentido el partido que él abrazó; pero conociendo el curso de la naturaleza humana, no puedo decir que me causó sorpresa sino dolor. No sé si habiendo yo nacido en el sur hubiera hecho lo mismo que él. A no ser por la Divina Providencia, él tal vez estaria hoy en la casa consistorial de Nueva York dictando leyes á los pueblos del Norte. No ha sido asi; y esta noche el general Lee está en Nueva York,no con su espada para dictar condiciones, sino como un maestro que nos tiende la mano de paz,y nos dice: dame pan para mis discípulos, dadme libros para mis discípulos."

Sirva este hecho para contestar á los que digan que el sur no es ya una parte de la Union, y que no tienen intereses comunes con el norte.

ULTIMA HORA.

El presidente ha tenido varias horas de consulta con su defensor el juez David Dudley Field. Dícese que este comparecerá ante el tribunal de enjuiciamiento en representacion de su defendido: recusará como jueces á todos los senadores que ya han espresado su opinion respecto á la criminalidad ó inocencia de Mr. Johnson, y se negará á reconocer como senado de los E. U. una reunion de senadores de solo veinte y siete estados de la Union. Si el presidente no lograse de este modo impedir la continuacion del juicio, enviará su demision, y apelará directamente al pueblo contra el senado en las próximas elecciones.

MUNICIPALIDAD

Sesion del 30 de Abril de 1868.

PRESIDENCIA DEL SR. AZCÚENAGA.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Presidente, Benites, Casares, Cuenca, Meabe, Murga, Sanchez Boado, Tamini, y leida y aprobada el acta de la anterior, y dado el tramite correspondiente á los asuntos entrados, el Sr. Vice Presidente, dió cuenta de que se habia trasladado con el Sr. Canale á inspeccionar la delineacion de que se quejaban los Sres. Tejo, y Casares no habiendo concurrido el Sr. Moreno por haber dado ya su opinion favorable al parecer del Ingeniero Municipal y ser ademas miembro del Departamento Topografico, al que no encuentra razon para haber dado tres delineaciones diferentes en una misma cuadra,mientras que su parecer y del espresado Ingeniero salva esos defectos y hace desaparecer los martillos que el Sr. Canale despues de imponerse detenidamente del espediente y examinar el plan sobre el terreno nada habia encontrado que justificara el parecer del Departamento y se habia adherido al del Ingeniero, por lo que en su opinion la cuestion debia resolverse en cuanto á la cuadra segun esté; saliendo el Sr. Casares con su edificio á la linea trazada, dejando lo demas para resolucion posterior previo los estudios necesarios.

Asi se dispuso despues de un ligero cambio de observaciones.

En discusion el dictamen de la Sesion de Hijiene aconsejando se permita á D. Guillermo Furnes, construir por via de ensayo, en la plaza 25 de Mayo un orinal, el Sr. Tamini manifestó que el peticionario se conformaba en la modificacion en cuanto al depósito para la provision del agua.

El Sr. Benitez: que esa provision podia hacerse á su juicio por medio de los presos.

Los Sres. Cuenca y Casares, opinaron que la provision habia de ofrecer dificultades desde que era limitada la cooperacion de los presos á lo que observó el Sr Benitez, que no lo era desde que iban á ser puestas á disposicion de la Municipalidad.

Puesto á votacion el dictamen resultó aprobado, quedando autorizada la Sesion de Hijiene para entenderse con el proponente á fin de realizar la obra.

Fueron en seguida adoptadas dos dictamenes á saber:

De la Sesion de Obras Públicas aconsejando se permita á D. Pedro Palla, establecer un matadero de lanares en terrenos de Palermo.

Se mandó devolver á la Sesion de Hijiene para que se esprese si se halla ó no dentro del radio fijado por la ordenanza el punto indicado por D. Mariano Alvarez angulo de las calles de Escuador y Chabango para establecer un matadero y beneficio de hacienda lanar.

Leido el espediente relativo al terreno situado en la calle del Paraná esquina á la de Santa Fé; considerado Municipal, el Sr. Vice Presidente espuso que a fin de evitar que suceda en él lo que en el situado en la esquina de las calles del Temple y Talcahuano, creia mas conveniente que el Ingeniero levantara el presupuesto del costo de la pared y vereda y despues de practicada la obra proceder á su venta ó arrendamiento.

El Sr. Sanchez Boado: manifestó que en las Municipalidades anteriores habia la certidumbre de que el terreno era Municipal, habiendo una de ellas celebrado un contrato con el Sr. Giovanelli, cediéndole seis varas, á cambio de edificar á sus espensas y arrendar para la Escuela Municipal una casa por lo que creia mas conveniente proceder antes que todo á asegurar la propiedad del espresado terreno y resolver despues si ha de ser ó no destinado á un edificio para la Escuela de la Parroquia como se ha pensado antes.

Cambiadas aun algunas observaciones sobre el particular, se dispuso que al objeto indicado por el Sr. Boado pasara el espediente á la Seccion de Hacienda para en caso afirmativo, proceder por la Seccion de Obras Públicas á construir el cerco y vereda quedando como punto á resolver despues de eso, el destino que debe darse al terreno.

El Sr. Cuenca: fundándose en que el oficial de Secretaria que desempeñaba las funciones del oficial 1.° de la misma no podia continuar gozando del sueldo de su clase sino del relativo al puesto que ocupaba, hizo mocion para que se le acordara este.

El Sr. Vice-Presidente espuso que no pudiendo abonarse dos sueldos de oficial 1.° estaria por que se acordará al mencionado oficial de Secretaria un sobre sueldo, hasta tanto no fuera sancionado el presupuesto.

Adoptada la indicacion fué este fijado en ochocientos pesos mensuales, acordandosé que fueran de abono desde el dia que ese empleado entró á prestar el servicio.

El Sr. Murga: hizo en seguida indicacion para que la Municipalidad contratara las obras necesarias para que la piramide fuera forrada de mármol, para las próximas fiestas Mayas.

El Sr. Vice-Presidente manifestó que no era esta la primera vez que se habia tratado de realizar ese pensamiento lo que no ha podido obtenerse á causa de la escases de recursos, de los que en la actualidad no se halla provista, y termino manifestando que estaba muy lejos de hacer oposicion á la idea y que antes al contrario apoyaria cualquier resolucion que tendiera á hacerla practica, salvando los inconvenientes que á ello se oponen.

Cambiadas todavia algunas observaciones acerca del costo y forma de la obra y del deber en que está la Municipalidad de realizarla, se dispuso que el Sr. Murga presentara al efecto un proyecto de resolucion para ser tomado en consideracion.

Habiendo manifestado el Sr. Casares, que era urgente habilitar cuanto antes el ramal del ferro carril del Oeste para sacar las basuras de la ciudad se acordó nombrar una comision compuesta del mismo señor y del Sr. Benites, para acercarse al Gobierno y procurar allanar los obstáculos que han impedido hasta el presente la realizacion de esa mejora.

Como observara el Sr. Sanchez Boado que habia necesidad en el Cementerio del Norte, de un capellan pago por la Municipalidad, pues el que desempeña esas funciones es el Teniente-Cura de la Parroquia que muchas veces se halla imposibilitado de cumplir con las funciones de su ministerio como es debido, teniendo ademas que atender al Asilo, se dispuso que la Seccion de Hijiene presentara un proyecto de acuerdo ó resolucion para satisfacer esa necesidad.

Leida en seguida la ley organica de la Municipalidad en la parte que marca el periodo de las sesiones ordinarias de ella, se declaró terminado el primero de ellas levantandose la presente á las nueve y media de la noche.

Rubica del Sr. Presidente.

Benjamin Llorente.
Secretario.

NACION ARGENTINA

Mayo 20 de 1868.

Asomos de guerra civil

CONDUCTA DEL GENERAL ARREDONDO

La hoguera de encendidas pasiones que en estos momentos figura la situacion de la República, ha recibido un nuevo combustible.

Todos los diarios de Buenos Aires han publicado la noticia de la marcha del General Arredondo á la Rioja; y apesar de los grandes intereses que aquella resolucion voluntariosa puede afectar, vemos con dolor que la prensa no ha tenido una sola palabra para condenarla bajo el punto de vista del órden público, de las instituciones, del buen gobierno y de la moral política.

¿Qué va á hacer el General Arredondo á la Rioja? Lo ha dicho bien claro, haciendo alarde de su carácter impetuoso y de su voluntad inclinada á producir el desquicio Nacional: va a *sostener el imperio de la ley*; va á encender las pasiones que libran batalla en el campo ardiente de la política de aquella Provincia; va á sostener a un bando en los momentos mas solemnes para la República; va á continuar la obra que comenzara el 10 de Noviembre, dando en tierra con un gobierno constituido por la autoridad de que él dependia.

Y al paso que aquel gefe adelanta sobre una Provincia sometida hoy al imperio de la intervencion Nacional ¿qué sucede en los pueblos del Norte? ¿Qué pensamiento domina á aquellos gobiernos ante la amenaza de un General que, destituido de todo mando militar, sometido á un Consejo de guerra y librado á los consejos de un círculo exaltado, olvida sus deberes y su posicion con escándalo de todo el pueblo Argentino?

No debemos ocultarlo—los hechos que amenazan desenvolverse son de tal magnitud, que no debemos silenciarlos ante la perspectiva de dolorosas y aun sangrientas emerjencias.

Las cartas que por el último correo hemos recibido de los pueblos del Norte, nos dicen que aquellos gobiernos, á la simple noticia de los aprestos de Arredondo, se armaban á gran prisa y se preparaban á resistir y conjurar un peligro que, amenazando á la Rioja en sus actuales condiciones, lo conceptuaban comun.

Santiago, Tucuman y Catamarca aprestábanse á responder á la amenaza; y al saber la noticia de la salida del General Arredondo de Córdoba, no atinamos con lo que haya podido suceder en aquella seccion de la República.

Dados, pues, estos antecedentes, la guerra civil en el Norte y Oeste de la República se halla preparada; y tal vez de un momento para otro, sin hacernos heraldos de fatales noticias, nos sorprenda la nueva de que aquellos pueblos han empuñado las armas, con escándalo del pais, para repeler un peligro que conceptuan comun y que miran como un ataque á la paz interior, á la autonomía de las Provincias y á los principios que venimos sosteniendo.

Importa, por consiguiente, ante presentimientos tan fatídicos examinar de donde ha partido aquel escándalo, á fin de tranquilizar á la República sobre las proporciones que tiene.

Las cartas que tenemos á la vista nos dicen que el General Arredondo ha salido de Córdoba con hombres y armas; que su resolucion, como él mismo lo declara, es afiliarse á uno de los bandos políticos de la Rioja; y, por último, que el Sr. Peña, Gobernador de Córdoba, cuyo nombre explota aquel gefe en su nota al Comisionado Lafuente, es de todo punto ageno á los propósitos que lo animan.

Pero las mismas cartas, con una uniformidad que no deja dudas, y apesar de los matices politicos de las personas qne las dirijen, aseguran que el alma de aquella resolucion descabellada del General Arredondo, es el Sr. Don Luis Velez, Ministro de Córdoba, en alianza de quien viene desde ha mucho tiempo maquinando el vencedor de San Ignacio contra el órden público de la Rioja.

Tenemos, pues, la guerra civil en perspectiva, provocada por el Ministro de Gobierno de Córdoba con la partida del General Arredondo á la Rioja; y provocada en los momentos en que esta última Provincia, sometida á accion de la autoridad Nacional, tiene ligada su suerte á los trabajos del Comisionado Lafuente.

¿Qué hacer, pues, ante una situacion semejante? ¿Como conjurar los peligros que ella entraña para un porvenir no lejano? ¿Como levantar en alto la moral politica, las instituciones y el imperio del órden público?

Los deberes de la actualidad pesan ante todo sobe el Gobierno de la República — y á este respecto cúmplenos asegurar que será inexorable con el General Arredondo; que ha expedido ya las mas severas resoluciones para que su autoridad no sea burlada; y que, pese á quien pese, ha de levantar muy arriba y con brazo muy robusto la bandera de los principios con que viene serenando el mar de las pasiones concitadas por el vendabal de intrigas.

Los pueblos y Gobiernos del Norte tienen tambien un deber supremo á que obedecer. Pendiente en la Rioja la intervencion Nacional, comprometido allí el Presidente de la República en salvar las libertades locales, no pueden asumir una actitud que condenaria siempre la prudencia y el patriotismo; pero con mas razon en los instantes solemnes por que el pais atraviesa.

Tirar de la espada porque el General Arredondo, con sorpresa hasta del sentido comun, se lanza á fomentar las disenciones internas de la Rioja, seria dudar de la honorabilidad del Gobierno Nacional, abatir el imperio de la autoridad y desconocer las móviles generosos con que siempre se ha presentado ante las exigencias de los pueblos adonde ha sido llamado á ejercitar una de las facultades mas dificiles que le confiere la Constitucion.

Queda, pues, á aquellos pueblos y gobiernos el deber de permanecer tranquilos, esperando la palabra y el hecho del Gobierno general, que no tardarán en ser conocidos de toda la República, ante el escándalo inaudito de un gefe que, destituido de todo mando, sometido á un consejo de guerra por su pasada conducta, se precipita á fomentar la guerra civil en una Provincia que se encuentra bajo la salvaguardia inmediata de los Poderes públicos de la Nacion.

Y al paso que esto corresponde hacer al Gobierno de la República y á los de las provincias del Norte, al Sr. Peña corresponde tambien separar cuanto antes de su lado al ministro que con tanta imprudencia como escándalo acaba de comprometer la autoridad que representa.

Porque, á la verdad ¿como satisfaria de otro modo el gefe del Gobierno de Córdoba á los pueblos del Norte? ¿Como satisfaria á la opinion pública sublevada contra el proceder de su consejero en el alto puesto que le ha confiado la voluntad del pueblo Cordobes? ¿Como satisfaria, en fin, al Gobierno Nacional, cuando, por otra parte, el vencedor de San Ignacio ha pretendido explotar su nombre?

De otra manera que la indicada seria imposible llevar la quietud á los espíritus sublevados por la conducta sin calificacion del ministro Velez—y cuando los pueblos del Norte llegaran hasta denunciar la salida de aquel gefe de la capital de Córdoba, con hombres y con armas, el Sr. Peña responderia con una resolucion que le haria el mas alto honor, y que vendria á dar un testimonio de los sentimientos que animan á aquel ciudadano en pró de las instituciones y de la actualidad que hemos conquistado á costa de tan cruentos sacrificios.

El camino del deber enérjico está abierto ante los sucesos que amenazan turbar la paz de la República.

El Gobierno Nacional ha cumplido el suyo por su parte, y le sobran elementos para hacerse respetar.

Toca ahora á los Gobiernos de Córdoba y del Norte llenar el que, respectivamente, les impone la solemnidad del momento que atravesamos.

A no inspirarse aquellos Gobiernos en el mas puro patriotismo,vamos á correr el peligro de ver derramar sangre estérilmente y tan solo en aras de intereses mezquinos.

Sobre ellos debemos levantar la Ley, la Autoridad del Presidente de la República, las grandes consideraciones de patria; y aun rompiendo con simpatias individuales,vamos á cimentar el imperio de la paz pública amenazada por un Gefe tan irreflexivo como mal aconsejado.

Pese cada cual la responsabilidad que tiene sobre sí.

Contemple cada Gobierno la perspectiva de incendio; recuerde el pasado doloroso que el pais deja á su espalda; apercibanse los pueblos de la gravedad de las circunstancias; y Gobiernos y pueblos muéstrense amantes del porvenir que la Providencia nos depara, sí, en las horas solemnes, sabemos tener las virtudes cívicas que salvaguardian la vida de las sociedades democráticas.

El discurso del General Mitre

EN LA APERTURA DEL CONGRESO

Por mas que la prensa enemiga del General Mitre no haya descubierto importancia alguna en el discurso pronunciado por el Presidente de la República en el acto solemne de la apertura del Congreso, aquel documento está destinado á ser leido con

---

61

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

dijo, viendo al reflejo de la luna á una señora y á un caballero:

—No hay que asustarse, con las mujeres no nos metemos nosotros: venga lo que venga, lo que hubiere.

—¡Cómo que venga lo que hubiere! dijo Aquino.

—A callar y á soltar, contestó Escarabajuelo.

—Yo no tengo nada, dijo Aquino.

—A ver, échese usted fuera, dijo Escarabajuelo metiendo su trabuco por la portezuela: ¡redios, échese usted fuera y pronto, ó le abro á usted las entrañas!

—¡Anda, hombre, anda! dijo con voz de agonia Magdalena: que se lo lleve todo el demonio; primero eres tú.

Aquino salió.

En un momento se desbalijaron Tresdientes y Chancleta. Y aquel reló que no se habia empeñado nunca, desapareció.

Escarabajuelo abrió la cartera, y encontró en ella los billetes del banco que constituian la cantidad de trescientos cincuenta mil reales.

—Vaya, vuelva usted á meterse en el coche, señor, usted esta ya corriente: aunque su señora de usted lleve algo se lo perdonamos; somos generosos.

Aquino dado á los diablos, volvió á meterse en el landó.

Escarabajuelo llegó al coche en cuyo pescante estaba Trepe.

En aquel carruaje iban Berta, Elias y el padre Luis.

Abrió Escarabajuelo la portezuela.

Asomó la venerable cabeza el padre Luis, y Escarabajuelo retrocedió.

—¡Ab! un padre cura, dijo.

—Todo lo llevamos en esto, dijo el padre Luis estendiendo sus manos trémulas hácia el bandido: suplico á vdes. nos traten personalmente con consideracion, y lo mismo á todos los demas.

—Muy bien, padre, dijo Escarabajuelo tomando en sus dos manos lo que dejaron en ellas las del padre Luis; poco es esto: un reló con cadena, seis duros y tres pesetas; pero qué le hemos de hacer.

Y cerró la portezuela.

Pasó al otro coche cuyo pescante estaba Miserere.

Abrió la portezuela, y asomó la cabeza pálida de Dolores.

—¡Ah! no, esto para despues, dijo Escarabajuelo: muchas espresiones de quien usted sabe, señorita; ya nos entenderemos.

Y cerró la portezuela y se fué al otro coche, donde estaba Teresina, el Raton y Matilde y Nariz y media en el pescante.

—Vaya, Raton, dijo Escarabajuelo: dame las cincuenta onzas que siempre llevas en la faja y la *cornicopia* de diamantes que siempre llevas en el pecho y la cadena de oro y el reló.

—¡Por vida de....dijo el Raton soltando un tremendo taco que suprimimos, y qué amargo se me hace á mi el que....suprimimos tambien otra frase: ¡estos pillos, alevosos y madrigones!....

—Déjate de tonterias, Raton, y ten paciencia y te saldrá mejor la cuenta; vamos, vivito: y usted, y usted buena moza, señora Teresina y su compañera, vayan ustedes echando para acá las alhajitas.

—Hombre, dijo Teresina: si vinieras tú solo, se me figura á mi....

—¡Ay!Dios mio,si yo me encontrara solito con usted, buena hembra! calle usted por Dios, que de pensarlo solo se me pone la boca amarga; pero andando, andandito, que yo soy muy fino y de muy buen carácter, todo es hasta que me entra la *basca*.

—Vaya, hombre, toma; dijo el Raton; y lo que yo siento no es lo que me quitas, sino lo que no te doy; pero anda, hijo, anda, que mas largo es el tiempo que la fortuna, y arrieros somos.

—Pues para la que venga si es tuya, Raton, que esta es la mia.

Y tomó lo que el Raton le daba, que era todo lo que tenia encima de valor.

—Tome usted, padre, para que se nos quite este pillo de en medio cuanto antes, dijo Teresina.

Y dió á su padre y este lo dió á Escarabajuelo, un collar y unas arracadas de corales y cuatro cintillos de diamantes.

—Mire usted que casualidad, dijo Escarabajuelo; otras veces lleva usted gargantilla y arracadas de brillantes, y hoy....ya se vé, por lucir la blancura han sido corales: ¡vaya un Dios! ¿y esa señora?

—Esa señora está de luto, dijo ya sin poder contener su cólera Teresina, y no lleva alhajas.

—Tambien es verdad, dijo Escarabajuelo: ea, sosegarse, que esto ya pasó, y á otra.

Y cerró la portezuela.

En seguida se fué al coche donde estaban Dolores y Alfredito.

Abrió y dijo:

—Oiga usted, buen mozo, échese usted aqui afuera.

—¡No, no, que le van á matar á usted! dijo con un acento de ansiedad suprema Dolores.

—¡Calla! ¿y por qué le llama usted de usted a su marido, señorita? dijo Escarabajuelo.

—¡Porque no es mi marido, no, porque no es mi marido! dijo Dolores que conocia la situacion: ¡porque nadie tiene por que tener celos de él y por qué vengarse matándole!

Alfredito temblaba: sentia el frio de la muerte.

—Aquí no se mata á nadie, señorita, señorita, dijo Escarabajuelo; que salga ese hombre ó tiro yo de él y sale.

—¡Que no, que no! gritó Dolores: que para matarle á él es menester matarme á mí.

La pobre jóven cumplia heróicamente con su deber.

Despreciaba, aborrecia á Alfredito, y sin embargo le defendia como podia.

—¡Si lo oyera el otro! dijo Escarabajuelo equivocándose: ¡si viera lo que usted quiere á ese señorito!....pero, en fin, yo no se lo diré: ea, que salga al instante ó le saco yo.

Dolores empezó á dar gritos.

Escarabajuelo soltó en el suelo su trabuco, agarró por una pierna á Alfredito y tiró.

—A ver, ayudarme aquí, muchachos, dijo Escarabajuelo: que están agarrados el uno al otro como dos lapas y pesan mucho.

Otras cuatro manos se agarraron á la pierna de Alfredito, que salió al fin, pero con él Dolores.

Fueron violentamente separados.

Tresdientes y Chancleta sujetaron á Dolores, que continuaba gritando.

—¿A ver lo que usted lleva? dijo Escarabajuelo.

—El reló, cinco ó seis onzas, y diez mil reales en billetes en la cartera, contestó con con voz débil y cobarde Alfredito.

—Pues déme usted todo eso.

Alfredo se lo dió temblando.

—Tome usted, le dijo; pero no me mate usted.

—¡Qué he de matar yo á usted, hombre, qué he de matar yo á usted! dijo Escarabajuelo guardando los objetos que Alfredito le habia dado.

Luego dijo:

—Vaya, eche usted a andar, señorito, que que quiero yo ver qué tal aire tiene usted.

Alfredito se volvió y echó á andar, porque no se atrevia á desobedecer: le dominaba un terror horrible.

Escarabajuelo se inclinó, cojió rápidamente su trabuco, le asestó hácia Alfredito y disparó.

Sonó un grito de horror en todos los carruajes.

Alfredito dió un salto, abrió los brazos y cayó de espaldas.

Habia recibido en la nuca el tiro.

Dolores se habia desmayado.

—¡Al coche con ella! dijo Escarabajuelo: vosotros, dentro con ella.

La pusieron en el coche, entraron, y Escarabajuelo cerró la portezuela.

—Acá, Miserere, dijo Escarabajuelo.

Miserere dejó su pescante.

—Toma, le dijo, todo lo que se ha ganado y llévaselo al Mudo para que haga las partes; y cuidado con que se te empuerquen los dedos en algo, que tengo yo muy buena memoria: á ver, todos acá, fuera de los pescantes.

Todos los bandidos; menos los dos que estaban en el coche con Dolores, se reunieron.

—Tú, cochero, dijo Escarabajuelo subiendo al pescante del coche de Dolores, échate abajo; mira, añadió dirijiéndose al mismo cochero: diles á esos señores que no se vuelvan á Leganés, porque les pueden quitar el resuello; que se vayan desde aquí á Madrid que no les pasará nada: vosotros, muchachos, os estais aquí cuidando de que nadie se mueva, hasta que no se oiga el ruido del coche ¿entendeis? luego, sin meteros con nadie, os vais á donde está el Mudo. Ea, hasta la vista, compañeros.

Y revolvió el carruaje, le puso al galope y desapareció á lo largo del camino.

Algunos minutos despues, cuando se hubo perdido en el silencio el ruido del carruaje, Trepe y los cuatro bandidos se pusieron en marcha y desaparecieron.

Durante algun tiempo nadie se movió en los carruajes.

Al fin, el cochero que habia sido desmontado dijo con una voz estraña, producida por la situacion de su ánimo:

—¡Pues no ha sido mala suerte que no nos hayan matado! ¡y habérsele pasado al señor el que hubiesen venido diez ó doce escoltándonos! Vamos, señores, ya no hay nadie; pueden ustedes salir.

Y fué abriendo las portezuelas.

Salieron todos.

El padre Luis se precipitó hácia el cadáver.

—¡Ah! esclamó: ¡veamos si se puede socorrer á este infeliz!

Todos acudieron, incluso los criados.

Alfredito estaba muerto: la tierra en rededor de su cabeza empapada en sangre.

Sucedió un momento de terrible silencio, de perplejidad,

Luego el padre Luis se arrodilló y se puso á rezar.

Todos se arrodillaron, pero rezaron muy pocos.

Aquino y Magdalena estaban harto distraidos; Teresina y el Raton irritados; los criados asustados, porque temian la cólera de Milagro cuando supiese que se habian dejado robar.

Concluido el rezo, se alzó el padre Luis.

—Es necesario avisar á la justicia mas inmediata, dijo.

—Perdone usted, señor, contestó el cochero á quien habia dado el encargo de despedir Escarabajuelo: ha de saber usted que estamos amenazados, y que nos puede suceder algo muy malo si no nos vamos derechamente á Madrid.

—Si, si, á Madrid, dijo Magdalena: es demasiado atroz lo que nos ha sucedido para que nos espongamos á una segunda atrocidad.

—A Madrid, dijo el Raton: yo tengo que cuidar de doña Matilde y de mi hija, no sea que por arte del diablo suceda lo que no ha sucedido por un milagro de Dios.

—A Madrid, á Madrid, dijeron todos.

Algun tiempo despues, los carruajes iban al escape por el camino, en direccion á Madrid.

CAPITULO XXV.

PARA LO QUE PUEDE SERVIR UN PRACTICANTE DE MEDICINA.

Un cuarto de hora despues, habia consejo de bandidos en el ventorrillo de Butarque.

Se hacian las particiones, pero en la cueva.

Dos bandidos estaban puestos de atalaya, para avisar si sobrevenia algo sospechoso.

La presa consistia en trescientos setenta y seis mil ciento veinte reales en billetes del banco, oro y plata, en tres relojes, en un collar y unas arracadas de corales, dos sortijas de brillantes y dos de esmeraldas.

Las alhajas fueron valuadas prudencialmente en diez mil reales. Resultaba, pues, la cantidad de trescientos ochenta y seis mil ciento veinte reales.

—Este pico, dijo tomando los seis duros y á mas tres pesetas de que no se habia hecho aprecio, el Mudo, para la Patigorda; se lo regalamos todos.

—Bueno, dijo tomándole Trepe en nombre de su mujer y guardándoselo.

—Vamos ahora á cuentas, dijo el Mudo tomando un yesote de la pared; por partes: mitad de ochenta y seis, cuarenta y tres; mitad de tréscientos, ciento cincuenta; ciento cincuenta y cuarenta y tres, ciento noventa y tres: estos ciento noventa y tres mil reales son la parte del capitan; ahora que lamos para partes iguales ocho: ¡voy á ver lo que resulta.

Y dividió aritméticamente y resultó que á cada uno correspondia veinticuatro mil ciento veinticinco reales.

El pico incomodaba, porque no habia suelto, y se jugaron los mil reales que le constituian al as de oros.

Le tocaron á Miserere.

El Mudo le dió un billete de mil reales.

—¡Que convide! ¡que convide! dijeron todos.

—Ahora no hay tiempo para eso, será otro dia, dijo el Mudo: vamos andando, á tomar cada uno su parte.

Y fué dando á cada uno seis billetes de á cuatro mil reales.

Luego metió los billetes restantes en la gran cartera de Aquino; y esta y la de Alfredito y las alhajas envuelto todo en el sucio pañuelo del bandido, fué á parar á un hondo bolsillo de su chaqueta.

—Ea, ya estamos aquí de mas, dijo: hacemos falta allá.

—Se me ocurre una cosa, dijo Miserere; que vamos á tener contestaciones con los otros, porque....

—¿Por qué? dijo el Mudo: ¿porque no se les dá parte de una cosa qne no han hecho?

—Pues por eso lo decia yo, dijo Miserere.

—Pues descuida, hombre, descuida, dijo el Mudo, que no sucederá nada, y el que quiera parte que me la pida á mi. Vamos. Trepe, échanos á cada uno medio cuartillito de aguardiente para la arrancadera, y para que Dios nos dé todos los dias una proporcion como la de esta noche.

Se bebió el aguardiente.

—¿Y la cadena? dijo la Patigorda.

—Haced con ella lo que os diere la gana, contestó el Mudo.

Y salió con su gente.

—Oye, tú, Pascasio, dijo la Patigorda.

—¿Qué quieres, Maruja? contestó Trepe.

—Que mucho ojo, y que esa cadena se nos puede venir encima.

—Cállate, tonta, que la cadena la quitamos ahora y la echo yo al cieno de la acequia y allí se está eternidades.

—Si; pero como no los has matado á todos dirán cuando den parte que los detuvo una cadena: ¿entiendes tú?

—Lo que menos saben ellos es si los detuvo una cadena ó no; porque en cuanto se pararon la solté yo de una punta; y luego, que con su *aquel* la puse yo á un tiro de escopeta del ventorro: ¡y é nosotros, qué! en no encontrándose aquí el cuerpo del delito.. y á mas de eso, que ahora mismo propiamente, en cuanto yo quite la cadena y la eche a la acequia, nos vamos á Villaverde á casa de mi comadre la Tocona que como vive á la punta del pueblo nadie nos verá si llegamos ahora ó si hemos llegado antes; y allí llamamos al Guitarrero y á la Bajuela y á la tia Chirivitas y á Lameton y Rucio, y armamos broma, y ya verás tú como si es menester declarar que estamos allí desde por la tarde; y si llega el caso que nos echen mano y nos pregunten, probaremos, la *cortada*, y como no habrá cuerpo de delito, á la calle.

—¿Y los billetes, Pascasio?

—¡Para que los tenga yo aquí! en cuanto lleguemos á casa de la Tocona y me vean, tomo yo de piés hácia Madrid, y los billetes se pierden que no parecen, y ya verás tú si nos dan una ganancia de ocho ó nueve reales diarios. Conque vamos á quitar la cadena, Maruja.

Salieron del ventorrillo.

—Dicen que han mantado á uno, observó la Patigorda.

—¿Y eso qué la hace? dijo Trepe.

—Ya ves tú ¿á mi qué? contestó la Patigorda.

—Pues *sonsoniche* y á acabar pronto, dijo Trepe.

Y aquella encantadora pareja llegó adonde estaba la cadena.

La quitaron y la arrojaron á la acequia.

Entre tanto habia llegado el Mudo con su gente al mismo sitio del camino desde donde habia llamado á Martinillo.

Allí se detuvieron y se informaron de los que habian acudido á un nuevo llamamiento.

Nadie habia salido de la quinta, ni por la parte principal ni por los postigos.

—Pues bien, alerta y listos, dijo el Mudo, que yo me voy á mi puesto. Vente conmigo, Martinillo.

Los dos bandidos tomaron de nuevo el camino de la espesura próxima al postigo por el cual maniobraba aquella noche Mariquita la Zorra.

Esperáron.

Pero á poco vieron venir á Mariquita y bien de prisa.

—¿Sucede algo, que tanto te apresuras? dijo el Mudo.

—Qué, hombre, no: lo que sucede es muy bueno; ya sé yo por dónde entro y por dónde salgo, y cómo veo al Calvo.

—¡El demonio eres tú, muchacho! dijo el Mudo.

—Pues has de saber, dijo Mariquita la Zorra, que yo qué hice: fui y me escurri y me fui metiendo por los jardines, siempre por detrás de los vallados, y llegué hasta orilla del palacio, ¿sabes tú? y allí me eché en el surco y me esperé con el hocico pegado en tierra, mirando á unos balcones en que habia luz. Pues mírate tú que al poco tiempo salieron del palacio todos los palafreneros, y con ellos el Calvo, y yo dije: ¿apostamos á que van á hacer con él algo que no le guste? Y me fui detrás, detrás, detrás; y como yo soy del color de la tierra y parezco un perro y no se me siente al andar, ni me vieron ni me oyeron; y anda, anda, detrás; detrás; y cuando llegaron á las caballerizas, torcieron por un caminito y llegaron á una casa de madera muy bonita, puesta sobre cuatro patas como una mesa. El Calvo se quedó allí solo, subiendo por una escalerilla que la casa tiene, y los otros se fueron renegando y diciendo que su amo era un tonto que dejaba en libertad á un pícaro; que pasaron junto á mí y lo oí yo; y yo qué hice cuando se fueron: me acerqué pasito á pasito y me metí debajo de la casa y me eché, y esperé á ver si por allí pasaba alguien ó no pasaba: y ni un cristiano, chiquillo, ni un cristiano; pero como se oia ruido en las caballerizas que están más allaita, dije yo: quietos, no sea que si subo venga alguno, que yo no sé lo que pasa, y se eche todo á perder. Pero como seguia habiendo ruido en las caballerizas, porque hay aquí mas gente que en la guerra, hombre, yo me fastidiaba, y dije: pues señor, vamos á ver si aquellos están allí; y vine y no estabais: y me volví y todavia habia ruido: me esperé un poco, y al fin he vuelto. Conque ¿qué os parece?

—Que todo va mejor que como podia esperarse, dijo el Mudo; conque anda, anda y vé á ver si puedes hablarle, y si puedes hablarle dile que el negocio de la señorita está ya hecho, y con crecer, y como él queria; y que por mas viuda no puede dar un cuarto: conque andando.

—Caramba, que me canso de tanto subir y bajar por el poste, y me van dando calambres.

—Pues aguante el palo y anda á ver si puedes hablar al Calvo, dijo el Mudo.

—Pero, hombre, dime algo de eso, de por qué es viuda la señorita y por qué está todo arreglado.

—A ti no te importa eso, ni hay tiempo para tanto; anda á lo que es menester y déjate de tonterias.

Mariquita la Zorra se puso de nuevo en marcha.

Penetró en la quinta, adelantó cautelosa y llegó al fin á la casita suiza que ocupaba Pastrana.

Se echó debajo de ella.

Como la casa era de madera y sobre Mariquita la Zorra no habia mas que un tablado que era lo que constituia el suelo de la casa oyó perfectamente las voces de dos personas que hablaban con Pastrana.

Eran los doctores Scott y Sewlnghen que habian acudido, enviados de órden de Milagro.

—¿Cómo ha sido hecho esto? dijo el doctor Scrtt: parecen golpes de *box*.

avidez desde uno á otro extremo de la Nacion.

Como siempre la palabra del magistrado ha repercutido vigorosa y simpática en el corazon del pueblo, que lo ha escuchado con amor y veneracion.

Las grandes cuestiones de actualidad fueron heridas en aquel momento; y alzándose el Gefe del Estado sobre los bandos traidores y sobre las fracciones disolventes, nos ha mostrado la meta adonde arribaremos en breve con el auxilio de la Providencia y con la union sincera de todos los hijos de la patria Argentina.

El General Mitre no se ha arrastrado á las plantas de los bandos, ni cuadraba humillacion semejante en el magistrado, que lleno de sinceridad y de patriotismo, hablaba por última vez á sus compatriotas sobre los grandes destinos de la Nacionalidad.

Por eso se ha apartado de la senda elijida por el Dr. Alsina; por eso el pueblo acogió con demostraciones de viva simpatia la palabra que brotaba sonora y conmovida de los labios del gran republicano, que mira con placer el momento de inclinarse ante la voluntad de los pueblos que lo obligue á resignar en otras manos el mando que le confiara.

La guerra del Paraguay, esa guerra colosal y sin ejemplo en los anales militares de Sud-América, ha sido presentada bajo la única faz en que puede presentarse á las miradas de la República, y significado el gran dolor que esperimenta al no encontrarse al lado de sus compañeros de fatigas.

Allá se sufre, se combate y se muere, ha dicho; pero se muere por la honra de la patria, por el porvenir del gran pueblo de Mayo, por el cumplimiento de nuestra palabra empeñada ante el mundo.

La jornada no está concluida; y por grandes que sean los sacrificios á que el pueblo tenga que hacer frente, en el instante en que aquella lucha toca á su término glorioso, no podemos volver atras haciéndonos los representes del desaliento de los unos y de la cobardia de los otros.

La bandera Nacional flamea en alto en los bosques paraguayos; y es deber nuestro acompañarla y sostenerla hasta el último instante; hasta alcanzar los grandes propósitos con que empuñamos las armas al dia siguiente de la bárbara provocacion del tirano; hasta dejar asegurada la paz del Rio de la Plata y sellada con nuestra sangre la libertad fluvial de esta seccion de Sud-América.

Representante del honor Nacional, soldado de la gran cruzada en que tres pueblos se hallan empeñados, Gefe militar de la triple alianza, el General Mitre no podia decir sino lo que ha dicho; y mientras allá, fuera de nuestras fronteras, *se sufre, se combate y se muere*, el Presidente de la República no debia dar el grito de paz que desalentara á nuestros valerosos soldados y sembrar el desprecio por nosotros entre las filas de nuestros generosos Aliados.

En la gran cuestion Presidencia que trae á la República en la agitacion propia de los pueblos libres, donde las pasiones juegan bajo el imperio de la Ley y los espiritus se enardecen al calor de las aspiraciones, el Gefe del Estado ha tendido una mirada sobre el pasado y otra sobre el porvenir. El presente lo complace; y puesto que en él hemos alcanzado la Nacionalidad Argentina, sin que falte uno solo de sus miembros, debemos alimentarnos con la realidad consoladora de un pueblo que lucha en el terreno tranquilo de la democracia. El presente es mas consolador que el pasado; y el futuro se dibuja ya en el horizonte con los hermosos colores del iris que rodea la frente de una sociedad donde la Ley descanza en la voluntad de la mayoria.

Y al contemplar ese porvenir, con la mirada profunda del hombre de Estado y del patriota, divisa tambien á todos los pueblos unidos, levantándose sobre las exigencias de los circulos y rodeando con abnegacion la bandera de la Autoridad y de la Ley.

Sin lastimar susceptibilidades, sin asumir un rol indigno del primer magistrado de la República, ha tocado, aunque en breves palabras, las cuestiones de actualidad—y en todas ellas ha reflejado el patriotismo, la sinceridad y la abnegacion del primero de nuestros hombres públicos.

De tal modo que, apesar del juicio de los enemigos de la Nacionalidad, el discurso del general Mitre será recibido con aplauso del pueblo todo de la República, que verá una vez mas en su primer magistrado al ciudadano lleno de fé en la lucha que sostiene con brazo robusto, no menos que en la radicacion de los principios que forman la base inamovible de la actualidad.

La fé y la energia no vacilan en el gefe del Estado. Por el contrario, ellas se robustecen dia á dia con el espectáculo de nuestra bandera avanzando victoriosa hasta los últimos baluartes del despotismo, y con el combate de las pasiones populares que se libra bajo los latidos de la opinion de un pueblo libre, abriéndose paso por las sendas anchurosas de la democracia.

Hoy, pues, mas que nunca, y atenta la solemnidad del momento politico que atravesamos, repercutirá con elocuente simpatia la palabra del primer magistrado de la República.

La mision Terreros

COMBINACION URQUIZA—ALSINA.

Como ayer lo anticipamos en dos palabras, ha vuelto á entrar en campaña la combinacion Urquiza—Alsina.

El mismo Sr. Terreros, encargado de la negociacion cerca del General Urquiza, ha declarado los fines de la mision que lo habian llevado á la Concepcion del Uruguay y á la estancia del General Urquiza.

El pueblo todo de la República ha juzgado con energia varonil aquella combinacion; y no creemos que, á la altura á que han llegado los trabajos electorales de que nos ocupamos, deba agregarse una palabra mas al juicio de amigos y de enemigos de los Sres. Urquiza y Alsina.

Falta, pues, de aceptacion en la opinion aquella liga electoral—y falta tanto mas, cuanto que los Electores de Buenos Aires han empeñado su palabra en favor de combinacion Sarmiento—Alsina en un documento que, publicado en calidad de permanente por la prensa Sarmientista, no debe ser desconocido ni por el General Urquiza ni por el Dr. D. Adolfo Alsina.

¿Qué se proponen entonces los que negocian la célebre combinacion Urquiza—Alsina? ¿Hacer acaso alarde de su desprecio por Sarmiento, del que se vienen burlando desde el primer cartucho que se quemara en la campaña electoral?

El buen sentido, la honorabilidad de los circulos y la ambicion desmedida de que nos vienen dando testimonio ciertas fracciones intransigentes, responderán á aquellas preguntas de la opinion impaciente de los pueblos.

El General Urquiza, por su parte, buscado con tanto anhelo por sus enemigos mas declarados, sabrá tambien apreciar en su verdadero valor la insistencia del circulo localista de Buenos Aires en lanzarlo por la via de las aspiraciones personales; y acompañado por el consejo de sus mas decididos amigos, colocarse en la posicion que el patriotismo le señala entre el estruendo de las pasiones desencadenadas de los partidos.

Sabemos que el General Entre Riano se encuentra desde hace mucho tiempo en el terreno del deber; pero cumple á nuestra mision recordarle una vez mas que su larga vida pública y la experiencia q' en ella ha cosechado, no deben exponerse á ser el juguete de los que, mientras en público arrojan sobre su rostro el lodo á manos llenas, revolviendo el pasado que cubre ya la loza de la historia, en privado mendigan su influencia para abandonarlo en el momento solemne que está á pocos dias de distancia de nosotros.

Nos autoriza ademas á entrar en estas consideraciones, el detalle que recibimos de la mision del señor Terreros.

Este señor, segun los informes mas acreditados que tenemos, fué portador de una carta para el General Urquiza. En esa carta felicitaba el Dr. Alsina (su autor) á aquel gefe, por su elevacion al Gobierno de la Provincia de Entre-Rios; y con tal motivo se insinuaba cerca de él en vagas reflexiones sobre la actualidad del pais con relacion á la cuestion Presidencia, y dejaba asomar hácia el caudillo Entre-riano un espiritu de simpatia y de fina benevolencia que pasaba de los limites que aconsejaban los frescos antecedentes de la primera negociacion.

Con esa carta se presentó al General Urquiza dicho señor Terreros, quien, con ó sin instrucciones, propúsole reanudar la negociacion consabida.

El General, en contestacion, dirijió una carta al Dr. Alsina tan amistosa como la que acababa de recibir; y su redaccion fué encomendada al mismo señor Terreros, con la mision de constatar en ella cuanto habian discutido y puesto en via de inteligencia.

Parece que el mismo señor fué portador de la carta del General, á la que el Dr. Alsina contestó con otra, cuyo contenido ignoramos, pero que fué entregada al Gobernador de Entre Rios por el agente del mandatario de esta Provincia.

La verdad es que el señor Terreros permanece hasta ahora en San José, y que ha tenido mas de una ocasion de apercibirse que el General Urquiza, apesar de la negociacion de que se halla encargado, piensa que en la gran cuestion que el pueblo de la República va á resolver el 12 del venidero con el sufragio de sus delegados, los hombres de influjo deben colocarse arriba de todas las pasiones, y contribuir sinceramente á la creacion de un Gobierno que cimente la paz y la concordia con el concurso de todos los partidos.

Salir de ahí seria un grave error, del que está muy distante el General Urquiza.

Los *puritanos* lo saben ya.

La opinion de Tucuman.

El "Pueblo" de Tucuman, uno de los periódicos que mas se ha distinguido en la campaña electoral por la ilustracion y patriotismo con que ha encarado las emergencias de la lucha, aprecia en estos términos la célebre combinacion Urquiza-Alsin, de la que hoy se pretende nuevamente hacer víctima al Gobernador de Entre-Rios:

LOS EXTREMOS SE TOCAN PERO NO SE LIGAN.

El circulo de *exagerados* de Buenos Aires acaba de dar á la república una prueba evidente de que no tiene principio ninguno, sino que solo lo guia su ambicion de dominar.

Ese circulo que, en su infatuacion, se creia compuesto de los *puritanos* de la libertad, ha estado haciendo fuego contra la candidatura de Elizalde, echándole encima, como un terrible anatema, la acusacion de que era apoyada por el general Urquiza, ese nuevo Caligula segun aquellos *puritanos*, ese igual á Calcufurá segun Sarmiento.

Ese circulo creia ser el único que tenia el derecho á la gloria de haber combatido á Urquiza hasta el extremo de no haber perdonado ni el honor de su familia. Para ese circulo no tenia Urquiza derecho alguno, porque no era hombre sino un tigre.

Pues bien, hoy las cosas han cambiado. Hoy renuncia ese circulo á todos sus laureles (por ser feos), y ha enviado una comision ante ese general proponiéndole darle sus votos para Presidente, con tal de que D. Adolfo Alsina sea nombrado Vice-Presidente. ¿Qué dicen de semejante cambio de decoraciones, los que de buena fé en las provincias creyeron en el *puritanismo* de de los localistas de Buenos Aires? ¿Sostendrán aun que esos *exagerados* son los representantes de la honradez politica y de los principios liberales?

Pero no creemos que el general Urquiza haya caido en tan grosera red. Su honor, su glorias y sus conveniencias se lo impedirán.

Como la candidatura Sarmiento fué una pantalla, siendo el verdadero objeto que suba al poder D. Adolfo Alsina, aquel circulo la ha abandonado á los *niños terribles*.

Han creido que con un cambio de frente hacia Entre Rios, dejaban cortado á Elizalde, y que entre los bagajes que le han de tomar de sorpresa al General Urquiza, han de hallar el titulo de Vice Presidente para Alsina.

Ellos se han dicho probablemente: Urquiza cree que en Buenos Aires se va á votar por él el 12 de Junio, y en consecuencia nos dá votos para la Vice-Presidencia. Con esos votos escamoteados asi, y los que tendremos en Buenos Aires y San Juan, obstendremos la mayoria para la Vice-Presidencia; pero Urquiza no será Presidente porque nosotros no cumpliremos con nuestra promesa de votar por él; y entonces no habiendo obtenido ningun candidato la mayoria absoluta, la eleccion se hará por el Congreso. Y como ese Congreso se reune en Buenos Aires...... hemos de imponer nuestra voluntad, se habrán dicho los exagerados, que ya habrán preparado pitos y tambores para ir á la barra y donde convenga imponer, asi como fueron á casa del candidato Elizalde el dia tantos de tal mes que convendria olvidar para honor de Buenos Aires. Esto es muy claro de ver. ¿No lo habrá visto el General Urquiza? ¿No habrá leido los diarios de Buenos Aires, donde eso se refiera claramente? ¿Habrá olvidado el General que los estremos se tocan, pero no se ligan?

MONTEVIDEO.

Noticias de la revolucion de Mercedes.

La revolucion del Estado Oriental, encabezada por el Coronel D. Máximo Perez, toca á un desenlace favorable. El boletin de la "Tribuna" del 18 del corriente, que en seguida publicamos, y los despachos telegráficos que ya han visto la luz pública, dicen q' el movimiento que estallara en Mercedes está casi extinguido.—Dejaremos, pues, hablar al colega de la vecina orilla:

«Los sucesos van precipitándose.

Como lo habiamos esperado, el movimiento inconstitucional de Máximo Perez toca á su término, sin haberse disparado hasta ahora un solo tiro y sin necesidad de dispararlo en adelante hasta que se establezca completamente el órden.

Las noticias recibidas ayer y hoy, no pueden ser mas satisfactorias y por eso nos apresuramos á darlas en boletin, porque conocemos la ansiedad del pueblo por saber como se desarrollan los *sucesos de Mercedes*,

Puede volver la confianza á los ánimos, de los que como nosotros temian que este conflicto produjese quizá una conflagracion general, si por suerte el gobierno no hubiese procedido—aunque á disgusto de los exaltados—con moderacion, buscando los medios de traerle de nuevo al pais la tranquilidad arrebatada por la intentona de Máximo Perez, sin recurrir á los medios de la violencia.

La situacion creada por aquel gefe, se salva sin que colorados derramen sangre de colorados, sin producirse division entre correlijionarios,—y por cierto que este resultado ha de ser benéfico al pais, si es que de estos sucesos sabemos aprovechar para encaminarnos hácia el restablecimiento perfecto de las instituciones.

Entendemos que en vista de las noticias que damos á continuacion, el Gobierno tomará nuevas resoluciones é impartirá nuevas instrucciones departamentales.

Una vez disipada la nube que nos amenazó con una tormenta, no vemos necesidad de continuar manteniendo el pais en armas, y esto lo ha de juzgar asi la superioridad.

Máximo Perez que habia marchado de Mercedes para recorrer nuestros Departamentos, probablemente esperando el pronunciamiento ó adhesion de algunos gefes prestigiosos, acaba de sufrir un desengaño que ha hechado por tierra todos sus planes.

Ningun gefe de algun valimiento, se le ha plegado; ni siquiera los que él consideraba sus amigos particulares.

Ante este desengaño y viendo la desmoralizacion que cundia entre sus filas ha pasado al norte del Rio Negro, evitando todo encuentro con las fuerzas que sostienen el Gobierno.

Segun la última noticia que nos remite nuestro activo corresponsal *Mefistófeles*, siempre bien informado Máximo Perez que cuenta hoy con escasas fuerzas, pide garantias para los que lo acompañan aun, y como esto lo suponemos positivo, creemos que á la fecha ya lo habrá arreglado todo, el general Caraballo.

Estamos pues, de felicitaciones por tan grata nueva.

Hé aqui ahora el boletin del dia.

En el vapor *Rio Negro* ha llegado ayer, de Mercedes, el Comandante D. Ignacio Echague, acompañado de dos oficiales.

Viene en comision, mandado llamar por el señor Presidente.

Nos consta que ayer mismo tuvo una entrevista con S. E., pero ignoramos lo que la motivó y lo que en ella se dijo.

Solo sí, caemos que fué referente á los *sucesos de Mercedes*.

—

El batallon *Constitucional* estará en breve de vuelta entre nosotros.

Se ha mandado órden para que regrese á la capital, y suponemos que estará aqui de mañana ó pasado.

Viene muy engrosado, pues el Comandante Olave no ha perdido el tiempo mientras ha permanecido en Mercedes.

Trae cien y tantas plazas de mas.

El Sr. Ministro de la Guerra se hallaba anteayer por la Florida.

Seguia para el Departamento del Durazno, con las divisiones de Canelones y Florida y las fuerzas que llevó de esta capital.

—

El dia 16 por la madrugada salió de San José la division de aquel Departamento, compuesta de 400 hombres de caballeria mas ó menos y el piquete de la urbana, quedando guarneciendo aquella localidad la Guardia Nacional de infanteria y una escolta de caballeria.

Quedó de Gefe Político interino, el señor D José Leon del Pino, Alcalde ordinario.

Esperaban por momentos la incorporacion del escuadron de Porongos, mandado por Juan Valiente.

—

Segun «El Norte» de San José, de ayer; los 3000 pesos de la contribucion directa de Porongos, que se dijo tomados por Maximo Perez, se hallan ocupando su respectivo lugar.

—

Tenemos á la vista varias cartas de campaña, de las que hacemos algunos estractos.

En carta fecha 14, del coronel Brigido Silveyra, gefe politico de Minas, le dice al gobierno que ya estaba reuniendo las fuerzas del Departamento, el que estaba completamente tranquilo, no habiéndose hecho sentir hasta aquella poblacion el movimiento subversivo de Máximo Perez.

El Sr D. Francisco Albin, escribe con fecha 15 que el sábado ó ayer se recibiria de la Gefatura; no habiéndolo hecho antes por asuntos de familia,

Entendemos que su señora madre se halla gravemente enferma, y esto fué la causa del no cumplimiento inmediato de las instrucciones superiores.

El General Caraballo, en carta fecha 15 del presente, escribe á S. E. el Sr. Presidente, en estos términos:

«Por la carta de V. E. fecha 13, que recibí hoy, veo que está instruido de las marchas de Máximo. Lo mismo que V. E. me dice, ya lo sabia, por algunos que se le dispersan ó desertan.

«Ayer llegaron las fuerzas de Paysandú: 500 hombres con el comandante Irigoyen, 70 con Abalos y 200 del Carmelo, reunidos por Tolosa, quien está aqui desde anteayer.

«Voy á poner al coronel Fidelis al frente de una division y encargado del detall.

«Llegó el armamento que V. E. me mandó.

«No crea Exmo. Sr., que pueda durar la sublevacion de Máximo. Ha retrocedido en sus marchas, y tengo motivos para esperar que busque en mi su salvacion. Mucha es la gente que se le deserta.

«Tuve oportunidad anteayer de hacer una intimacion, por un chasque que me ofreció hallarlo. De hoy á mañana espero su contestacion.

«Alimento esperanzas de que se someterá, porque sé que toca desengaños á cada instante. A muchos gefes invitó para que lo acompañaran, pero todos ellos me lo han comunicado pidiéndome órdenes. Es asi que con mi presencia aqui le he inutilizado sus trabajos.

"Espero, señor, que sin que nos cueste una gota de sangre, pondremos fin al conflicto que este hombre ha originado. Yo asi lo creo; ya han venido á decirme que se dirije á esta ciudad, y aunque no de cierto, no lo dificulto mucho.

"Confie siempre, señor, en los esfuerzos de su particular amigo, que mucho lo aprecia."

—

El Gefe Político de la Colonia, ha oficiado:

Colonia, Mayo 16, á las 5 de la tarde.

El Gefe Político á S E. el señor ministro de Gobierno:

El contingente de la Colonia debe estar muy cerca de Mercedes.

El departamento queda tranquilo:

Mayo 17, á las 4 de la tarde.

Recibo un propio en que se me dice que llegó á San Salvador el teniente Sellanez, desertor de Perez, con sesenta hombres, quedando Máximo á veinte leguas del otro lado del Durazno, en direccion á Tacuarembó.

Tolosa se incorporó al General Caraballo.

—

La autoridad interina de Canelones, ha comunicado lo siguiente:

Canelones, Mayo 17, á las 12 del dia.

El Gefe político interino á S. E. el señor Presidente de la República

El General Suarez me escribe ayer, de la Sierra de Castillas.

Dicen que los motineros han pasado el Yisugua parte de hoy del comandante Laguna.

Valiente obedece al Gobierno.

Las fuerzas de los motineros son 600 hombres con muchas caballadas.

Los Gefes Políticos de la Florida y San José se incorporarán hoy ó esta noche á los defensores del Gobierno.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 19.

Goyo Suarez escribe al Gobierno desde las Puntas del Maciel, comunicándole que las fuerzas sublevadas al mando de Perez, pasaron en completo desórden al Norte del Rio Negro por el paso de Quinteros. Ciento ochenta hombres lo abandonaron, asi como muchos oficiales, tomando la direccion de Mercedes.

El oro á 17. Hay compradores.

—

OTRO.

Mayo 19.

Circula un proyecto iniciado por D. Aurelio Berro, al cual se han adherido varias casas de comercio, á fin de salvar la actual situacion monetaria, y hacer practicable la conversion de notas bancarias.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER

Presidencia del Sr. Alsina

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados que eran un acuse de recibo del P. E. sobre la nota que se le pasó comunicándole le instalacion del Senado y del nombramiento de Presidente del mismo.

Se dió cuenta de haberse presentado los diplomas del Sr. Borges, Senador electo por Santiago.

Se leyeron los asuntos que tenian pendientes las comisiones de los años anteriores.

Se nombraron las comisiones.

Negocios Constitucionales.
Dr. Zavalia, Dr. Araoz, Sr. Oroño.
Lejislacion.
Dres. Navarro, Uriburu y Bazan.
Hacienda.
Sr. Bustamante, Sr. Frias (D. U.) Sr. Blanco.
Peticiones.
Sres. Elias, Dr. Corvalan, Sr. Dávila.
Guerra y Marina
General Rojo, Sr. Llerena, Sr. Victorica.

Acto continuo, á indicacion del señor presidente, leyó el señor secretario los antecedentes relativos á la acusacion del juez Palma, el que fué citado el año anterior ante el Senado constituido en tribunal, para el dia 15 de Mayo.

Hizo presente el señor secretario que el Sr. Guastavino apoderado del Sr. Palma, se habia presentado el dia 15 en secretaria adjuntando el poder del Sr. Palma y un escrito.

El Sr. Araoz—Pidió la palabra, antes que el Senado se constituyera en tribunal para entender en el asunto Palma, y declaró: Q e habiendo formado parte él, en el año anterior, de la Cámara acusadora, queria hacerlo presente al Senado, por cuanto se creia inhibido de hacer el papel de juez en una causa en que fué antes acusador.

Sobre esto se suscitó un breve debate, sosteniendo algunos señores Senadores que el Senado despues de constituido en Tribunal era cuando debia ocuparse de la indicacion manifestada por el Sr. Araoz, puesto que era constituido en Tribunal cuando se habia ocupado del asunto Palma, tambien como Tribunal era que debia ocuparse de todo incidente que se relacionara con el asunto, y era una de tantas la indicacion del Sr. Araoz.

A indicacion del Sr. Frias (D. U.) se constituyó el Senado en Tribunal, ocupándose acto continuo de la indicacion del Sr. Araoz.

El Sr. Bazan—Opinó porque el Sr. Araoz manifestára por escrito su indicacion, por cuanto habia muchos Senadores que podian tambien tener serios motivos para pretender inhibirse de ser jueces, y por lo tanto el Senado no debia proceder con la lijereza de votar sobre tablas la indicacion del Sr. Araoz.

Los Sres. Frias (D. U.) y Elias, creyeron que era un principio de moral y de justicia que un acusador, jamas podia ser juez en la causa que el mismo promovia.

Los Sres. Rojo y Bazan sostuvieron que era tambien un principio de moral y de justicia el que un Senador al aceptar el cargo que le encomendára su provincia, lo aceptara con con todas sus obligaciones—y en el caso actual creian que el Sr. Araoz debia juzgar al acusado y siguiendo su conciencia absolverlo si lo creia justo.

El Sr. Frias sostuvo sus ideas: y puesto á votacion si el Sr. Araoz debia ó no formar parte del Tribunal se resolvió en sentido negativo.

Se leyó entonces un escrito del Sr. Guastavino pidiendo se le tuviera por por parte, y pidiendo una próroga de un mes para contestar á la demanda.

Se le proveyó teniéndolo por parte, y dándole solo una próroga de 9 dias mas de los 9 que le señala la ley. Terminó con esto la sesion.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Las Flores.

El Juez de Paz del partido de las Flores se ha dirijido al Gobierno diciéndole que en virtud de tener que bajar á esta ciudad por asuntos de suma urgencia, queda desempeñando el puesto en su ausencia el Municipal Procurador D. José Maria Rosas.

San Vicente.

El Presidente de la Municipalidad del partido de San Vicente, en nombre de la corporacion que preside se ha dirijido al Gobierno haciéndole presente el haber nombrado injeniero Municipal de dicho punto al agrimensor público, D. Felix Anibal Malato; y al mismo tiempo, el haber celebrado el contrato para celebrar la mensura y deslinde de terreno de propiedad pública, en los límites del ejido de ese pueblo, y que generalmente es conocido por del "Santo" midiendo su perímetro, calculando su superficie y levantando el plano de esta operacion, con los requisitos que mandan las leyes y ordenanzas de la materia.

La municipalidad por todos estos trabajos le abonará la suma de diez y ocho mil pesos m|c, cuyo abono lo hara del modo siguiente:—6,000 pesos aprobado que sea, este contrato por ambas partes, otros 6,000 pesos á los 30 dias despues, de aprobada la mensura por el Departamento Topográfico y los 6,000 pesos restantes á los 60 dias de dicha operacion.

El Agrimensor se ha comprometido á entregar concluido el trabajo á los 3 meses fijos de celebrado el contrato.

Todo ha sido sometido á la taprobacion del Gobierno.

Ensenada.

El Juez de Paz de este partido ha remitido al Gobierno el acta y registros de la eleccion de un municipal y un suplente, praticada alli el Domingo 16 del corriente, á efecto de integrar la corporacion municipal.

Resultaron electos, para municipal D. Angel Llano con ciento diez y siete votos; y D. Manuel Bott con igual numero de votos.

Lujan.

Las cuentas que rendió la municipalidad del Partido de Lujan de sus entradas y salidas correspondientes al primer trimestre del año actual, han sido aprobadas ayer por el Gobierno.

25 de Mayo.

Tambien han sido aprobadas las cuentas que rendió la municipalidad del 25 de Mayo de sus entradas y salidas durante el mismo periodo.

Ranchos.

El Gobierno de la Provincia ha librado oficio al de la Nacion, á fin de que se sirva proveer con las municiones y armamento necesario para la Partida de Policia de ese Juzgado, pues, él que alli existe está en un estado inservible.

Chacabuco.

La Cámara Municipal del Partido de Chacabuco acaba de obtener del Gobierno la autorizacion competente para cobrar arrendamiento á los pobladores del ejido del Pueblo Guardia Nacional, desde la fecha de su ereccion que fué en 1° de Enero de 1866.

Felicitamos al vecindario de Chacabuco por esta medida que creará un buen fondo para las obras públicas del nuevo Pueblo.

Como se vé, pues, el Juez de Paz de aquel districto no descansa para promover el adelanto y progreso de la localidad.

NOTICIAS DIVERSAS

Naufragos.

Leemos en un diario estranjero:

«Al pasar el buque de guerra inglés *Shearwarter* por el Estrecho de Magallanes, observó el capitan dos estraños seres sobre las rocas que tomó al principio por salvajes patagones, pero que eran dos ingleses naufragos, horriblemente demacrados y casi desnudos. Al recogerlos abordo el facultativo del buque declaró que no hubieran podido vivir mas que dos horas mas.

Los infelices pertenecen á la tripulacion del buque de guerra inglés *Chanticleer*. El 11 de octubre salieron en un bote á tierra, y al volver al buque un fuerte tiempo lo echó mar afuera. Se dió parte oficial de la pérdida, abonándose á sus herederos sus atrasos.

Los sufrimientos de estos desdichados fueron terribles. Arrojados á las costas de Patagonia, se encontraron alli con los vestidos destrozados y sin mas provisiones que dos mantas y unas cuantas galletas.

La tierra estaba cubierta de nieve, y para mantener un poco el calor se apretaba el uno contra el otro. Uno de ellos, sin embargo, perdió los dedos de los piés por efecto del hielo. Durante seis semanas se alimentaron de almejas que cogian sobre las rocas. Al mes de estar alli vieron un buque que cruzaba el Estrecho, y aunque ajitaron sus mantas al aire, no fueron vistos. Los desdichados habian perdido ya toda esperanza, y dos horas antes de ser recojidos acababan de jurarse recíprocamente que el que sobreviviera no se comeria al que falleciera primero.»

Etimología.

No deja de ser curiosa la siguiente que se dá á las palabras *tocayo* y *tocaya*, haciéndolas derivarse de la fórmula que se pronunciaba en la celebracion del matrimonio solemnemente ó por *confarreacion* entre los romanos.

Cuando la comitiva nupcial llegaba á la puerta de casa del marido, este, saliendo al encuentro, preguntaba á la que iba á ser su esposa, ¿quién era ella?—y esta respondia con la frase sacramental siguiente:

Ubi, tu Cayus, ibi ego Caya.

En donde tú serás llamado Cayo, á mi me llamarán Caya; esto es, allí en donde tú mandarás, mandaré yo, ó bien, tú y yo seremos iguales en la casa; tú Cayo, yo Caya; en una palabra, seremos tocayos.

Todas las mujeres romanas llevaban el nombre de Caya en las ceremonias nupciales, y Festo dá la razon de esta costumbre.

Perfiles Italianos.

(Traducido de la *Liberté*).

MAZZINI.

Máscara de fanático y profeta, ojos que queman como brasas, cuerpo de asceta,—tal es el aspecto de uno de los hombres mas estraordinarios de nuestro tiempo. Durante un cuarto de siglo, Mazzini, no ha tenido mas que un pensamiento: la resurreccion de la Italia. Como el Viejo de la montaña, hace perecer con su jesto millares de hombres ....pero lo hace en honor de una idea. Desgraciadamente, como todos los cerebros que pretenden encerrar lo obsoluto, el cerebro de Mazzini ofrece una hendidura enorme: es republicano en un pais esencialmente monárquico.

EL GENERAL LA MARMORA.

Visto de lejos, el general La Marmora podria pasar por un hombre de Estado y hasta por un orador. A tres pasos, sostiene dificilmente un análisis. Quien no lo ha oido perorar ignora hasta donde puede uno reirse. El difunto mariscal Soult, un estraordinario charlatan, era un Hortencio en comparacion de su cólega italiano. Toda mi vida recordaré la sesion que el general La Marmora, ministro, esplicaba, como y en que términos demostraria al rey Francisco José, si estuviese en su presencia, *de que manera* debia él ceder á Venecia *sin disparar un tiro*.

Era sin duda un pensamiento de Custozza; el apostrofaba al emperador de Austria en un lenguaje intraducible, y nosotros nos apretábamos de risa. Larga, flaca, la persona del general se parece á sus discursos; no se acaba nunca.

Bajo esa forma casi grotesca, hay sin embargo un hombre de privilejio. Prueba de ello es la nota inteligente y enérjica que ha dirijido á los electores de su cólega Biella, sobre la situacion deplorable de la Italia.

DON MARGOTTI.

El nombre de este terrible abate de pluma recuerda naturalmente el pensamiento el de M. Luis Veuillot. El redactor en gefe del *Univers*, Don Margotti está en brecha hace mas de veinte años. Trabajador infatigable, memoria implacable. ¡Desgraciado el hombre politico que se contradiga alguna vez! Don Margotti está siempre ahi para echarle á la cara sus contradicciones.

He oido referir las historias mas saladas á su respecto. La caricatura lo trata como un blanco; nada lo conmueve; él tiene pico y garras. En cada respuesta, arranca un pedazo de carne. Un simple rasgo de los suyos; una mañana quiso establecer que todos los fundadores de la ciudad italiana, enemigos declarados de la santa sede y de la iglesia, habian sido heridos por la mano de Dios.

Hé aqui como se espresaba:

En italiano—Cavour está muerto; Farini está loco; Rattazzi está casado.

El último rasgo es digno de Moliére.

MARCO MINGHETTI.

Personaje indescrifable, *ondulante y variable*. Su palabra limpida es una cascada de oro; ha hecho á la pobre Italia tener sueños californianos, y las ilusiones que él le ha inspirado son las que, como Job, la han colocado sobre un basural. M. de Rotschild lo ha pintado con un solo rasgo! "Excelente ministro de finanzas, ha dicho; "desgraciadamente, no tiene el sentimiento de la bancarrota.»

CRISPI.

Crispi es el gefe de la oposicion constitucional. Es siciliano. Los numismáticos discuten desde hace tiempo la cuestion de saber si es de orijen griego ó romano. Me inclino á la primera opinion, con el difunto Cárlos de la Varenne que lo hacia descender de Lucius Crispus, cónsul romano en no sé que época.

Crispi es un hombre politico muy sério. Ha tenido un valor poco comun, el de pasar de la república á la monarquia y proclamarlo en alta voz, sin dejar de hacer la oposicion. Este viejo *carbonaro* será un dia ministro constitucional si llega á reformar á Garibaldi y á poner ménos intérvalo entre cada una de las palabras que pronuncia en la tribuna.

Augusto Desarniéres.

Estadística.

Las estadisticas judiciales de Inglaterra manifiestan una disminucion de criminalidad desde hace algunos años. En 1866 los tribunales ingleses han juzgado á 18,849 acusados: los de Escocia 3,093, y los de Irlanda 4,326. Las mujeres entran en este total por un 21 por ciento en Inglaterra: 26 1|2 por 100 en Escocia, y 20 por 100 en Irlanda.

El número de emigrados ha tenido fluctuaciones durante los quince años que abraza la estadistica oficial.

Durante los años 1852, 1853 y 1854 han salido de la Gran-Bretaña, para residir en el extranjero, 1.022,000 personas. En 1861 no salieron mas que 92,000, pero en 1866 fueron 205,020, de las que 161,000 se establecieron en los Estados Unidos de América. En resúmen desde 1852 á 1866 han salido de Inglaterra, con ánimo de no volver, 3.011,000 personas, habiendo tomado la direccion de los Estados Unidos 1.938,000.

La homeopatía.

Sabemos de varios distinguidos médicos de esta capital que están haciendo profundos estudios sobre esta ciencia, á fin de esplotarla en beneficio de la humanidad doliente.

Es verdaderamente deplorable esa divergencia y antipatia que existe entre homeópatas y alópatas, cuando el eclecticismo médico podria utilizar de estas dos ciencias, todo lo mas útil y eficaz para la curacion de las enfermedades, dejando á un lado el fanatismo que suele caracterizar á los sectarios de ambas escuelas.

Semejantes estudios están produciendo ya entre nosotros una verdadera revolucion cientifica; y abrigamos la idea intima de que ellos darán ópimos frutos tanto al médico como al paciente en el terreno de la práctica.

Habiéndonos acercado al distinguido Dr. Clausolles, el cual es uno de los que hemos mencionado mas arriba, para pedirle emitiera su opinion franca en esta cuestion de tanta trascendencia, nos ha manifestado que, accediendo á nuestra peticion, publicaria en breve algunos apuntes sobre este interesante tema.

Hacemos pública nuestra satisfaccion ante el resultado de nuestro propuesta, y esperamos del público de Buenos Aires que no descuidará su lectura.

A nuestros lectores.

Les recomendamos la lectura de la correspondencia de los Estados Unidos que vá inserta en otro lugar de este número, por los minuciosos é interesantes detalles que dá sobre la causa seguida contra el Presidente de aquella República, Andrew Johnson.

Ballenato vivo.

El 17 del corriente se ha tenido conocimiento en el Pueblo de Quilmes de la aparicion de un ballenato, en la costa de aquel mismo punto, donde se encuentra varado y y vivo.

Su dueño es un pescador, vecino de aquella localidad.

Intento de robo.

El Comisario de la 5.ª Seccion remitió á la Policia las tres ganzuas con que habian intentado abrir las puertas de la Plateria que está al lado de San Nicolás.

Los dos individuos de la intentona se hallan bien asegurados en la Cárcel Pública.

Vapor inglés «Beauly».

Se avisa á los pasageros y personas interesadas en la comunicacion entre este puerto y el de la Colonia que despues del viaje que hará el Viernes próximo suspenderá sus salidas por 10 ó 12 dias á causa de tener que hacer algunas mejoras en su cámara para mayor comodidad de sus pasageros.

Despues se avisará por los diarios el dia de su salida.

Salida de vapores.

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

El Jueves, para San Nicolás y Rosario directamente con carga el «Espigador»

El sábado, para Gualeguay, Rosario; Paraná y Santa-Fé, á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro con rebaja én los precios el «Lujan»

El Domingo, para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana con rebaja en el precio el vapor «Uruguay»

El Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Negro.»

El Jueves, para corrientes y puertos del tráncito á las 10 de la mañana, el Esmeralda con rebaja del 50p. § en los pasajes.

EL «ESMERALDA»

El jueves sale como de costumbre para Corrientes y escalas.

Agentes—
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1|4.

—

Para el Salto y escalas, pasajeros y encomiendas, el Jueves á las diez de la mañana el vapor «Villa del Salto»

Para Montevideo, reciben carga pasajeros y encomiendas el Viernes á las 5 de la tarde el vapor oriental «Charrúa»

Agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

—

COMPANIA RIO DE LA PLATA.

El Juéves 21 de Mayo sale para Corrientes y puertos intermedios á las diez de la mañana el magnifico vapor Inglés «Goya,» admite carga y pasajeros.

Ajente—
Adolfo Perez.
Cuyo 36 1|2.

Club del Parque.

El gran número de materiales nos ha privado de dar cabida á una crónica que tenemos del magnífico baile que tuvo lugar el sábado en este Club.

Prometemos á nuestros lectores, que mañana le daremos publicidad.—En tanto enviamos un voto de felicitacion á la Comision del Club del Parque por la realizacion espléndida que ha tenido el primer baile del Club.

Magníficas.

Las funciones que nos ofrece la compañia que trabaja en la Victoria son interesantisimas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el programa que publicamos en la seccion correspondiente.

Cuestion Palma.

La Cámara de Senadores de la Nacion ha principiado á ocuparse de la acusacion entablada ante ella por la de Diputados contra el Juez de Seccion el Dr. Palma.

CRONICA TEATRAL

Norma

Con muchisimo placer cedo hoy mi lugar á un escritor estrangero, que ofrece al público de Buenos Aires y á los artistas de Colon las impresiones que *Norma* le ha dejado; apenas me asociaré á su trabajo por la traduccion, y si en algo esta bella produccion desmerece será únicamente culpa del traductor.

NORMA.—Suponga el lector que esta crónica se orijina de una pluma desconocida y estrangera, suponga que un forastero sustituye á Blas en sus apreciaciones teatrales y no se admirará de cualquier reflexion ingenua é retrospectiva.

La *Norma* es una ópera que pertenece á todas las naciones. Penetró en donde penetra el gusto, la belleza, la poesia y la música, porque todo esto lo reune en si. Mas aun: resume la lucha del corazon, del corazon que ama, que se deshace de amor y de celos, de pasion y de venganza, en oposicion al sentimiento primitivo que dictó todos los otros: el amor!

Para retratar á la dedicacion, á la pasion y á la abnegacion, encuentrase el tipo real, la encarnacion poetica en *Norma*.

Para pintar la lucha terrible del corazon deshecho por mil sentimientos diversos, la lucha medoña de cuanto hay de bello y de funesto en las profundidades del alma de la mujer semi-salvage, aun en *Norma* encontraremos todos los matizes.

Norma debe la vida á la historia y á la poesia.

En las selvas sombrias de la Galia, entre los matorrales espesos de sus montes, al pié de la piedra dronidica, mecida con los sonidos de los cánticos que respiran guerra y esterminio contra la orgullosa Roma de los Cesares, sobre el altar manchado por la sangre de las victimas, del culto á la luna, á la *casta diva* esto es el contraste sereno y plácido de esos furores sombrios, debia producirse una naturaleza salvage y amante como la de la *Norma*.

El amor de esa mujer debia ser inmenso como el odio de la Galia, esclavisada por Roma, profundo como la profundidad de sus selvas; pero tambien su odio debia ser feroz como el culto de Irmensul y cruel, como el fanatismo que la llevó á la Pira.

Por esto se sigue con interes siempre vivo este desarrollo de amor, de odio, de venganza, que se termina por aquella suprema abnegacion que aun á la orilla de la tumba horrible que la espera halla alegria en estas palabras:

Sul rogo istesso che me divora
Sottera ancora saró con te.

Como el Africa inspiró á *Shakespeare* *Otelo*, inmortalizado por el génio inglés y el de *Rossini*, la Galia con su altar de piedra oculto en las selvas, debia inspirar al autor de *Norma*.

Como *música* la *Norma* tiene su elogio en el largo espacio en que ha vivido dominando sobro todas las otras obras maestras, vida ardiente que aun durará cuando ya muchisimas otras producciones hayan bajado al reino inevitable del olvido. Son melodias que los corazones amantes parecen tener en si, y que un génio divino ha traducido por notas humanas.

En la *Norma* la música tiene interpretaciones fieles para todas las pasiones que pueden constituir el verdadero drama: La alegria de la mujer que dá su vida para defender á su amante; la plegaria calma, tranquila, piadoza de las divinas melodias de la *Casta-Diva*; los terrores de la ingenua Adalgisa que abre el alma al rocio de un amor funesto; la inspiracion de la sacerdotiza; los furores de la amante traicionada que proyecta su venganza sobre inocentes criaturas; la esperanza que renace para morir tan luego; la abnegacion de la muger que se sepulta con su querido; y al fin la oracion suprema que el corazon maternal halla en la hora final....toda esta música sublime lo dice y lo lleva en llantos al corazon.

Pero esta sublimidad misma encierra escollos para la artista, escollos serios que hacen temblar á la mas experimentada cuando entra en escena en esta ópera.

Tantos mas méritos, pues, cuando la artista es bastante bien dotada, y sabe valerse de sus dotes, para vencer estos escollos.

No diré que la Sra. *Pasg* haya sido inmejorable en esta ópera; pero el alma ardiente de *Norma*, centella divina, la inspiró. Su bella voz doblóse docilmente á las melodias de Bellini; su vocalizacion esforzóse para acompañar dignamente estas transiciones musicales, y tuvo momentos felices, tan felices que pueden y deben enorgullecer á la mejor de las artistas.

En el terceto del 2.° acto, en que la música representa graduaciones tan diversas de sentimientos tumultuosos, en que el alma herida por la traicion prorumpe en este grito:

Oh! non tremare, ó perfido

Y luego despues este otro:

Ohi di qual sei tu vittima

La Sra. *Pasg* estuvo magnifica como artista, y como cantora, y asi se mantuvo hasta el final del cuadro. Alma y pasion, música y movimiento, todo lo supo comprender y reproducir!

El lindisimo dueto entre *Norma* y *Adalgisa*, esta perla musical, fué cantado con mucha maestria y felicidad tanto por la Sra. *Pasg* como por la Sra. *Uberti*.

En fin, el magnífico final de la *Norma* que se anuncia por aquella explosion de sentimiento.

Gual cor tradisti.

encontró en la Sra. Pasy un intérprete lleno de pasion y dotado de muchisima ejecucion. El mismo cuadro, tan lleno de movimiento y de accion dramática, fué un digno remate del trabajo artistico de la prima donna.

La señora Uberti en el rol de *Adalgisa* hizose acreedora de una verdadera admiracion.

Completamente dislocada, cantando con su bella voz de contralto una parte escrita para soprano, únicamente por complacencia, supo vencer con gran habilidad todas las dificultades que se la anteponian.... y creo que solamente á una artista tan perfecta como ella sea dado arrancar al público los aplausos con que fué victoreada. La señora Uberti tiene un poder ilimitado sobre todas sus notas.... con ellas juega como una bella niña con un collar de perlas preciosas... sabe emitirlas con tanta elegancia y facilidad, q' triunfó alli, endonde una artista mediocre hubiera infaliblemente naufragado.

Lelmi es siempre el artista predilecto de todos los públicos y aquella bella y dulce voz que escuché hace ocho años en otros paises de América, conservase siempre fresca, siempre agradable, siempre estimada y aplaudida.... No le diré que fué bien, por que la parte del tenor en la Norma, nada es para quien canta con tanta maestria y alma el *Trovador* y *Edgardo*.

En suma, entre tantas cosas que envidio á este bello pais del Plata, la actual compañia lirica no ocupa el último lugar, y para mi siempre los nombres inolvidables de Pasy y Uberti se ligarán con las impresiones indelebles que me ha dejado la *Norme*.

Vale — *Blas.*

CRÓNICA LOCAL

Décima—A don Juan don Diego hirió,—y aunque arrepentido luego,—curó don Juan al don Diego,—la cicatriz le quedó.—De esto, á inferir vengo yo—que nadie, si es cuerdo y sabio,—debe herir ni aun con el lábio,—pues aunque curarse pueda,—siempre del ultraje queda—la cicatriz del agravio.

Delirios—Yo vi una tarde sus ojos—humedecidos en llanto,—pálida su faz serena—y secos sus dulces labios;—yo le pregunté la causa,—la causa de su quebranto,—y ella, secando las perlas—que brillaban en sus párpados,—dirigió su vista al cielo,—cruzó las hermosas manos.....—y despues.. ¡ay! nuestras lágrimas—confundidas resbalaron.

El faro y la noche—La noche le decia al faro:

—¿Para que sirves tú? Mira, el mar está tranquilo, ningun peligro amenaza al navio: el piloto duerme tranquilamente.

El faro respondió:

—Duerma ó vele el piloto en buen hora; mi deber es mostrarle á todas horas los escollos y el puerto entre las tinieblas.

Asi tambien la verdad brilla con eterno resplandor por encima de nuestras cabezas; si cerramos los ojos, y si nos perdemos no culpemos mas que á nosotros mismos.

A una gorda—Vecina inconmensurable;—vecina piramidal; —¿conque sigues empeñada—en conducirme al altar?—¿Deseas mas calabazas?—Doce te he mandado ya;—pero tal vez, y esto es lógico,—quieres por *gruesas* contar—Escúchame, pues, tarasca,—y no me molestes mas.

Si me casara contigo,—pollita fenomenal,—ya ves tú que no podria—llamarte *cara mitad*;—porque eres *doble* que yo:—mas que doble, mucho mas.—Si la cruz del matrimonio—es de un peso colosal,—con el peso de tu cruz—me podrias aplastar,—y tu *cruz* seria *placa*—ó plaga, lo mismo da.—Siempre me hablarias *gordo*—(siendo gorda es natural).—Nunca podria decirte—«fulana, que guapa estás»—porque te pondrias *hueca*..—y *hueca*....hasta reventar.—Para llevarte al teatro—gastaria un dineral:—como en luneta no cabes,—palco habria que tomar.—Y si viviéramos juntos—me asfixiaria; no hay mas;—porque tienes tus pulmones—tamaño descomunal,—y todo el aire del cuarto—lo tendrias que aspirar,—Te hablaria de mi amor—con mucha formalidad,—y, basta que mi voz amante—pudiese un eco encontrar—en tu pecho, pasaria—de seguro un mes ó mas—(tiempo empleado en la carne—que habria de atravesar).—Saldriamos á paseo,—y seria natural—que al oir gritar: *la gorda*—se alarmase la ciudad.—En fin, vecina, lo siento,—pero no puedo llorar;—me es imposible admitir—esa manita....bestial:—yo quiero mujer, no quiero—mujeres, y claro está—que con la carne que tienes—podria hacerme un millar....—Conque, lo dicho, á vivir,—y no me molestes mas.

Eugenio Mata—Reproducimos con gusto del semanario español *El Crepúsculo* la delicada poesia siguiente.

ILUSION.

En plácidos abrazos
Ayer Lola tenia
Junto á mis lábios tu sonriente faz,
Y al verte entre mis brazos
Gocé, con la alegria
Del que goza feliz de eterna paz.

Mil veces con mi aliento,
De cándida hermosura
Tu mágico cristal ¡ay! empañé,
Que Lola mi contento
Rayaba ya en locura,
Y lo feliz que fui no olvidaré.

—

Dichosa sonriendo
Mis goces bendecias,
Pagando con sonrisas mi pasion,
De amor asi nutriendo
Mentidas alegrias....
Porque un sueño no mas fué mi ilusion.

—

Perdona Lola amada
La idea que me inspira
La ilusion que gocé por tu beldad;
Si mi alma enamorada
Gozó con la mentira,
Que Goce será, Lola, la verdad?

A ellas.—Transcribimos á continuacion un fragmento de una comedia inédita de nuestro amigo Casimiro Prieto, trabajo que recomendamos á las hijas de Eva por su índole especial.

Hélo aqui:

....

Eduardo ¡Por mas que tú no le nombres,
yo sé que á Ricardo quieres....
¡Qué malas son las mujeres!

Hortensia No tanto como los hombres.
El hombre vé á la mujer
y pasion crée sentir,
y empieza ya su pedir
y al fin logra convencer.
Con la luz de su mirada
la fascina diligente,
como hechiza la serpiente
al ave de la enramada.
La mujer calma su afan
seducida por su llanto;
mas de romper el encanto
se encarga presto el galan.
En brazos de otra mujer
olvida presto á su amada,
pues ya de ella su alma hastiada
ansia nuevo placer.
Asi los hombres amais;
asi el amor comprendeis.
¿qué os importa que dejeis
llanto por do quier pasais?
Reniego yo del amor
que asi nuestra alma envenena,
que hoy de contento la llena
y mañana de dolor,
que si son flores divinas
del corazon, los amores,
tienen tambien esas flores
envenenadas espinas!

Eduardo Si el hombre peca, á mi ver,
siendo á una mujer infiel,
la culpa creo no es de él
sino de otra mujer
Que le incita á ser traidor
con su aborrecida bella,
y asi, pues, siempre son de *ella*
los pecados del amor.
Tú haces ver lo negro blanco;
Has querido darme un chasco;
mas querida, has hecho fiasco....

Hortensia ¡Respuesta de pié de banco!

....

C. Prieto.

El Hernani—No hay que olvidarse lectores que hoy se canta en Colon la famosa partitura del inmortal Verdi.

¡Per Bacco! El Hernani cantado por la Sta. Passi!

Es preciso que el lector entienda bien que es la Passi, quien canta el Hernani, si señor, la Passi.

Aunque el señor ne.... Moisés, retire de los pelos, y mesiéndose las orejas, diga lo que dice: *que el baritono tiene voz* PASTOSA, ya el público supo apreciar en lo que valia, á este *elegante* soprano.

Fiasco—Espantoso fué el que dió el banquete del Club del Parque, en el último baile.

Despues del espléndido baile, que á decir verdad estuvo de rechupete, despues que la gente, cansada con los remolinos de los wals y polkas se dirigia al comedor á *sacar la tripa de mala noche*, ¡Horror! terror!!

Que vieron los lánguidos ojos de los bailantes!

Una mesa, con un cuarto de cena encima, pero tan cuarto de cena, que todos tuvimos que salir á comer á lo del célebre Pancho.

¿No hubiera hecho mucho mejor la comision, despues del magnifico baile, en haber puesto, aunque fuera, una mesa pasable?

Hay tambien que mencionar una cosa, que la comision esceptuando el presidente, se encerró en el cuarto del intendente, á *sacar la tripa de mal año*, mientras los infelices sòcios, hacian un escote, sangrando sus exagüos bolsillos, para reponerse de las fatigas del baile.

Gran loteria de Santa Fé—Otra vez ocho mil patacones!

La empresa de la loteria de Santa Fé siempre infatigable en regalar amarillas, nos ofrece para el 30 del corriente otra loteria de 8,000 patacones!

Quien será el afortunado! Vamos pinchuleta, no seas sonso, cómprate un cuartito haber si te sacas....dos mil me dicen á mi, á lo que yo responderé:

Apurarse á comprar de la gran loteria de Santa Fé.

La levita—Esta preciosa comedia del célebre Gaspar, la acaba de recibir el Sr Berenguer, y la está haciendo ensayar para ponerla en escena.

Un hurrah! á Berenguer, que tanto empeño está mostrando por complacer al público.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 18 de 1866.

MOVIMIENTO BURSATIL.

La mejora que vá notándose de dia en dia en la situacion de nuestro mercado monetario habiendo menos escases de dinero ha bajado el descuento de plaza que hoy está entre 17 1|2 p§.

Una de las causas que ha influido poderosamente para la suba que ha tenido los Fondos Públicos Nacionales es dicha situacion de nuestro mercado monetario.

Estos dias los títulos han estado muy animados hoy pues aunque las ventas solo constan de 46,500 pesos ftes. los precios han obtenido mejora cerrando á las 2 de la tarde al 44 7|8 p§.

He aquí el detalle de las operaciones:

Al contado 1000 ps. fts. al 44 5|8 p§.
Id id 3000 id id id id 7|8 id.
Para el 20 34500 id id id id 3|4 id.
Id id id 10000 id id id id 7|8 id.
Id id 31 20,000 id id id id id id.
Id id id 10,000 id id id 45 id.
Id id id 10,000 id id id 44 7|8 id:
id id id 10,000 id id id 45 id.

Abrióse cambio para el proximo paquete como sigue:

Sobre Inglaterra á 49 1|2 peniques.
Id Francia á 5. 18 francos.

IMPORTACION.

De alguna importancia son las ventas hoy en el mercado de importacion.

Sin embargo la situacion sigue tirante para la mayor parte de los articulos de este ramo de comercio.

Como lo habiamos dicho últimamente el vino tinto español ha logrado mejorar de precio como se podrá ver por la nota siguiente:

Por "Jacinto" de Barcelona, un cargamento de 262 pipas vino tinto español marca "Carbo" á ps. 1425 despachado.

400 cajas pasas de uva á ps. 68 despachado.

Por "Eminene y Andrea Bruzzane" de Génova, 270 cajones aceite italiano "Abelme" ps. 160 despachado.

De varios buques se hicieron las siguientes ventas:

1,000 quintales alambre á ps. 90 despachado.
50 bordalesas vino de Burdeos marca B. A. X; á ps. 770 id.
150 bolsas café del Brasil á ps. 278 despachado.
300 cestos anicette á ps. 15 1|2 id.
40 cajones fierro galvanizado á 8 ps. ftes despachado.
100 barricas azúcar refinada del Havre á ps. 68 id.
100 id id id id id á ps. 67 id.
100 balas papel estraza grande á 19 id.

Detállase un pequeño lote de vino tinto español de los depósitos con mejora sobre los anteriores precios.

Se vendieron además una 15000 arr. harina del pais á precio reservado.

EXPORTACION.

Hé aquí el movimiento del mercado de exportacion durante el dia de hoy en los distintos mercados, estaciones y plazas:

LANAS.

1,000 arr. mestiza liviana, Norte 61.
480 id id buena, id 59.
680 id id id 57.
1,900 id mezcla id 55.
580 id regular, id 52.
800 id de borrega id 40.
650 id mestiza buena, Sud 60.
700 id id id id 57.
1,500 id mezcla id del Tandil, 54.
300 id id regular id id 50.
2,000 id id id Sud, 50.
490 id de borrega id 44.

CUEROS VACUNOS SECOS

600 cueros mezcla del Norte, 130.
300 id id id Sud, 131.

CUEROS LANARES.

120 docenas lana extra del Norte 129.
80 id de saladero 95.
85 id id id 92.
80 id id id 86.
150 id de la Estacion, Sud 66.

EN LOS DEPÓSITOS.

2,200 arr. lana del Norte, mestiza 56.
1,000 id id id id id 54.

EN PLAZA.

45 pipas y 16 bordalesas sebo de carnero á 44 5|8.

A la bolsa, Mayo 19, 1 1|4 pm.

Oro á 16 1|2 á 17 p§.
Deuda interna, 30 1|8.
Frutos los tenedores solo venden á precios altos.

A la Sala de Residentes.

Rio Grande Alert.
Se pescó en Baslento en este puerto.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6%
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos, 31, 33, 35.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p§ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 8 p§ « «
A 90 dias de plazo........... 9 p§ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p§ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona................ 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p§ al año
— á 90 dias.............. 8 —
— á seis meses.......... 9 —
— á un año.............. 10 —
Dá metálico y m|c. sobre hipotecas, fondos públicos, frant. rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m|c
Por depósito en cuenta corriente... 6 p§ al año
— — á 90 dias de plazo...... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p§ al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN, Gerente.

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.................. 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias.............. 9 %
4 á 6 meses............... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
d en metálico 8 « «
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

F. Ramos, 700 bultos yerba.
A. Ramos, 10 cajones conservas.
Rosa, 25 rollos tabaco.
Piaggio, 300 cajones fideos, 068 id higos, 15 balas pez palo.
Basarte, 275 id pasas.
Lacorte, 211 bolsas café.
Biemiteni, 84 bolsas trigo.
Femillant, 50 cajonez mostaza.
Mallman, 450 barricas azucar refinada.
Zimmarman, 40 cajones sardinas, 150 id sal de mesa.
Casaretto, 15 id azucar de la Rabana.
Bletscher, 15 id quesos 4 id jalea 8 id frutas en almivar, 2 id wostasa.
Schiaffino, 100 cajones aceite en latas.
Gaggiero, 15 balas papel 1|2 florete.
Bletrcher, 12 cajones bitter.
Ebbinghaux, 1 id naypes alemanes pinta española.
Mallman, 77 bultos papel paja.
Carbone, 2 cajones y barril vino de Italia.
Sallano, 400 cajones coñac.
Lassalle, 140 cajones ajenjo 14 bordalesas vino Burdeos 280 id licores franceses 12 id anisete 25 id bitter, 40 cajones jerez imitacion y oporto id.
Ferisse, 200 cajones coñac.
Artond, 4 bordalesas vino tinto Burdeos.
Etchoffins. 200 cajones papel astrasa surtida.
Rivolta, 12 id caña.
Khaynach, 1 1|2 bordalesas vino Burdeos.
Echiaffino, 160 cajones vino asti.

Articulos diversos

Denso, 6 cajones romanas y balanzas, 10 id

decimales 16 juegos pesas de cobre 1 barrica punta de paris.
Vallet, 1 caja de fierro.
Drisdale, 30 cajones 3apas de fierro galbanizado.
Astoul, 6 id quincalleria.
Brown, 323 atados pipas vacias.
Mantels, 25 cajones palmatorias cuchillos y agua ras.
Drisdale, 115 1/4 toneladas carbon de piedra.
Clark 1 cajon bonbillas composicion.
Amoretti, 2 id candeleritos articulos de ferreteria y otros para varios objetos.
C. Riva, 41 bultos articulos navales herramientas y otros articulos para diversos usos pintura ferreteria & &.
R. Castro, 2500 durmientes de fierro para carros de regar.
Isaac, 7 cajones teteras composicion y romanitas.

MARITIMA

Ultramar Dia 19.

Celte el 25 de Febrero barca italiana Alfredo 227 toneladas capitan Pedro Rollo á Noseiti hermanos con 5 pasageros y 115 pipas y 500 bordalesas vino tinto 100 barriles id blanco 200 id vino 250 id aceite 102 380 boldozas.

Montevideo el 14 del corriente bergantin español Cacique 148 toneladas capitan Tomas Austrich á la órden en lastre.

Genova el 29 de Febrero bergantin italiano Giacomo 218 toneladas capitan Andres Calderone, á Antonio Deggioranni con 53 pasajeros y 81 barricas aceite olivo 250 bolsas arroz 16 id castañas 60 pipas 100 barriles y 200 id vino 20 bolsas guisantes 20 barricas avellanas 9 barricas arenques 50 balas papel estrasa grande 50 id id mediane 25 id id calenza 207 id blanco 4 id cestos de paja 2 id camisas á F. Ottoleng 4id 200 bolsas arroz 10 id vino de asti 40 id con 300 cajitas higos secos 10 id veamouth á S. Polonini 50 id vino á Galbarino 50 id vino á Gaghia 20 bolsas guisantes á la órden 30 id conserval alimenticias á M. Dellepiame 50 id aceite de olivo á C. Torello 50 id con 500 cajitas higos secos á Caprije, y Picasso 2 damajuanas vino 1 cajita semillas.

Montevideo vapor oriental Rio Negro con 100 pasajeros.

Patpgones bergantin nacional Rio Negro.

Cabotage Dia 19.

La Paz goleta San José al pabion 3000 medios postes 100 trochos quebrachos.

Santa Fé goleta Flor de Barrasse á C. Roza con 650 toneladas carbon.

Corriente id centinela á Nuñez hermanos 230 uaranjas 6 tirantillos.

Islas blancas Doren Primanera á Nuñez y Ca. al patron 30 carradas leña.

Islas purrto Maria Louisa á Nuñez y hermanos al patron 35 carradas carbon.

Concordia pailebot Geronema á Nuñez á Perez & Macias 68 tercios yerba á Alfena y Ca. 498 cueros vacunos 1 bolsa cerda 32 tercios yerba 378 cueros vacunos 8 bolsas id.

Carmelo balla Adela á Nuñes hos. á nale 219 fanegas trigo. á maonma, 35 carradas leña.

Gualeguaychu goleta Juancito á Nuñez hermanos á Francisco Acias 160 cueros vacunos 3 bolsas cerda 1 id plumas á Giamolti 708 bolsas lana.

Concepcion goleta Biari gusta á Nuñez á Nuñez 2 id mercancias 4 Barsale 3 id ferreteria Brolari 38 cueros vacunos 1 fardo caeros lanares 1 id cerda 1 id id á Sitva 19 bolsas lana.

San Nicolás goleta Tito 2 á Nuñez á Solé 19 pipas grasa 50 fardos, lane 346 cueros vacunos 291 cueros potro 15 cueros vacunos, 8 chiguas cerda 11 fardos, lana un chigua cer da.

Cerró Registro Dia 46.

Amberes barca americana Wallace por C. M. Benn 2665 cueros vacunos secos 1320 fardos lana.

Dia 18.

Inglaterra bergantin holandes bergantin holandes Actif por Benn 5860 cueros vacunos salados 2000 machos astas 2 fanegas sal.

Dia 19.

Habana goleta española Lesta R. She 4500 qq. carne tasajo.

Havre barca francesa Bossuet por Lennnyeux 394 cueros vacunos, secos, 360 bordalezas sebo, 112 pipas, 2 terceroles id 53 cuarterolas id, 100 cueros potro, 8 cajones sebo, 5 fardos cabistos, 1252 fardos lana.

Inglaterra bergantin holandes Manring por Benn.

Burdeos barca francesa Marie por Lennuyeux.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

9ª funcion de la segunda temporada.

Miércoles 20 de Mayo 1868

Debut del bajo Sr. Segri Segarra.

HERNANI

Con la Sla. Pasi, Lelmi, y De Ruggere.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª

Funciones del 2 ° abono.

Para el Jueves 21, Viernes 22, Sábado 23, Domingo 25 y Lunes 25 de Mayo 1868.

JUEVES.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 actos, escrito para el primer actor Sr. Jordan y dedicado al mismo, cuyo titulo es:

EL GRITO DE LA CONCIENCIA

Dirigido por el Sr. Jordan.

Dando fin con la divertida peti-pieza:

La familia improvisada

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos y el Sr. Moref.

VIERNES

El popular drama en 1 prólogo y en tres actos, titulado:

FLOR DE UN DIA

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo y Valentina y los Sres. Morel, Eduardo Carballos, Carbajo, Aymerinch Esteves y Miguel.

Por un favor á la Empresa el Sr. Vilardebó se encarga del rol de Marquez.

Dando fin con la parodia de Flor de un dia, escrita por el primer actor señor Ortiz, titulada:

LA FLOR DE ZAPALLO

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su ejecucion la Sta. Tardos (C.) Sra. Valentina y los Sres. Eduardo. Morel, Esteves, Carbajo, Manuel y Miguel.

SÁBADO

El gran drama en 3 actos y un prólogo, titulado:

ESPINAS DE UNA FLOR

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Sta. Tardos (C.) Sras. Valentina, Samaniego y los Sres. Marmol, Eduardo. Miguel, Aymerich y Manuel.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

La mosquita muerta.

El interesante rol de «Mosquita» está á cargo de la simpática actriz señorita Matilde Tardos.

DOMINGO

El gran drama de costumbres, en 3 actos, del célebre Estrich. titulado:

LA MALA SEMILLA

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecurion las Stas. Tardos. Sra. Valentina y los Sres. Eduardo, Morel, Carballos, Esteves Aymerich y Miguel.

Concluirá el espectáculo con la peti-pieza que tanto gustó en su primera representacion.

Un joven audaz.

Desempeñada por las Stas. Tardos y los Sres. Cubas y Eduardo.

LUNES

Despues del HIMNO NACIONAL se pondrá en escena la divertida somedia en tres actos, nueva en este teatro titulada:

CADA OVEJA CON SU PAREJA

Dirigida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Eduardo, Cubas, Esteves, Aymerich, Miguel y Manuel.

Finalizando á pedido general, con la peti-pieza.

LAS 4 ESQUINAS

Desempeñada por la Sta. Tardos (M.) Sra. Valentina y los Sres. Cubas y Eduardo.

A las 7 y media.

NOTA—Las noches que hayan fuegos artificiales empezarán despues de terminados estos.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

11eme représentation du 2eme. abonnement.

Jeudi 21 Mai 1868.

Les Forfaits de Pipermann.

La chasse aux ecriteaux.

On commencera á 8 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

El Jueves 21 la compañia tendrá el honor de presentar una variada funcion digna del respetable público que tanto le favorece.

El Director por si y á nombre de la compañia, como tambien por el jóven de 22 años luchó tan notable con el Oso, da las mas espresivas gracias por los repetidos aplausos que obtuvo su lucha. Es ciertamente asombrosa la fuerza y destreza del jóven con una bestia feroz luchan do sin bozal y al fin vencedor.

Programa de las funciones del Jueves.

1 ° Ejercicio con el admirable Oso de los Pirineos por el Director que lo hará ejecutar muchas habilidades, y concluirá tomando de la boca del Sr. Fort sus rebanadas de pan, bailando en seguida.

2 ° Viene luego el caballo Argentino cabalgado por un ginete (Mono de Africa) ambos se defenderán diestramente atacados por numerosos perros.

3 ° El soberbio Oso de Rusia se presentará en hecho contra los perros feroces que los atacará y saldrá victorioso.

4 ° El magnifico Toro de Navarro que tanto agrada á los inteligentes, se batirá con innumerables perros de presa y ninguno conseguirá pararlo.

5 ° El Asno de Turquia escena muy chistosa saldrá montado por un mono diestro y ginete que no conseguirán voltearlo los perros.

6 ° A pedido del público se repetirá la escena del Oso de Polonia, esta demanda la hacemos muy gustosa en obsequio de nuestros favorecedores.

El Oso agil y valiente subirá á una alta cucaña: donde con toda calma hará su merienda, rodeado de fuegos artificiales que se encenderán en el acto.

Teatro del Recreo

El Jueves 21 se pondrá en escena la graciosa comedia:

Mosquito afeita al muerto.

Concluyendo con un gracioso sainete.

A las 8.

OTRA

El Domingo 24 y Lunes 25 se representará:

La gran batalla

Paso de la Patria, bombardeo y toma de las baterias de Itapirú.

Las dos funciones con diferentes sainetes.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Se ha perdido Desde el muelle hasta calle Suipacha un guardapelo de oro á tres ojas que contiene pelo y un retrato de hombre se ofrece gratificacion del doble valor á quien lo entregue calle Suipacha núm. 163.

p3 m20.

¡¡Alerta capitalistas!!

No hay que olvidar que el Jueves 21 de Mayo se remata la finca calle de Florida núm. 197, entre Florida y Parque y el Viernes 22 de la linda casa calle de Artes núm. 318, á 2 y media cuadras de la Iglesia de San Nicolás, mas datos en los periódicos, los dará

p2 m20 Federico J. Miró.

COGNAC FINO

De la afamada marca.

James Hennessy & Ca.

Importado por

Ledesma Hermanos.

Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Se reciben en cada buque de Burdeos y hay en venta permanente en casa de

Ledesma hnos.

p15 m19 Defensa núm. 129.

Armazon de lujo Propio para confiteria, botica, merceria, zapateria, etc. etc. se vende por la 4 ° parte de lo que ha costado Rivadavia. 347.

p3 m20.

Aviso Municipal.

La seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el Martes 26 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad, para la entrega de los siguientes artículos:

200 mantas dobles.
200 gorros de lana.

Las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente y la entrega de los mencionados articulos debe verificarse antes de los 15 dias despues de aceptada la propuesta.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

p6 m20 El Secretario.

OTRO

Se suplica al vecindario de la ciudad que el 25 de Mayo tengan el frente de sus casas barrido, antes de las 9 de la mañana, hora en que los carros de la limpieza pública, pasarán á recoger las basuras.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

DE

EDMOND DUMAS

LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA

De toda la América del Sud.

ESTA SIEMPRE

107--CALLE DEL PERÚ--107

MIENTRAS

Se concluya el edificio actualmente en construccion

EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

107—PERÚ—107

EDMOND DUMAS

GRAN LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 30 de Mayo de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion negra, con el sello negro al reverso 30 de Mayo de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000
1	de	500
2	de	200
2	de	100
4	de	50
14	de	20
30	de	16
240	de	12
206	de	10

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 18 de Mayo 1868.

La Empresa.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY MIÉRCOLES 20
EN SU CASA
Calle Moreno núm. 192.

Cocinera ó cocinero y mucama Se necesita en la calle Maipu núm. 271.

p3 m20.

Se vende la fonda calle Piedad núm. 18 por que el dueño se quiere ausentar del pais.

Se ofrese Un jóven aleman inteligente para negocio de almacen ó café que habla 7 idiomas dirijirse á esta imprenta.

Cocinera Para una familia corta que reside en el campo se necesita una, ocúrrase calle del Perú núm. 313.

p3 m20.

Francisco Zufia Veterinario de 1ª clase.—Se ha trasladado á la calle de Buen Orden núm. 383. Cura toda clase de animales domésticos.

p3 m20

Mucama En la calle del Perú núm. 313 se necesita una que dé buenos informes de su conducta.

p3 m20.

Cocinera Se necesita una cocinera en los altos de la casa núm. 2, calle de la Esmeralda.

p3 m20.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MAUTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 1 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.

Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.

ENTRE RIANO

Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1 ° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer

El vapor:---

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicado deventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegond.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
Flete—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ¼ %.
Flete de carga—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á a s 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse.
Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Carlos Ristorini.

Venta urgente á la mas alta postura, de la finca de altos, conocida por el almacen del Indio,—Situado, calle de Arenales esquina de Ayacucho.

El jueves 21 de Mayo á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena casa esquina, siendo su terreno de 16 1/2 varas de frente al Norte calle de Arenales por 31 de fondo á la de Ayacucho, frente al Oeste con 12 piezas altas y bajas, todas las maderas duras, empapeladas algunas piezas y las demas reboncadas, pozo galpones, etc.

Nota—Tengan présente los especuladores, este remate, el cual se efectuará á las 3 1/2 en punto y á todo precios.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De un terreno bien situado

Calle de San Juan núm. 192.

Entre Piedras y Tacuari.

El Jueves 21 de Mayo á las 12 1/2 en punto se rematará sin fanta alguna á la mas alta postura de este lindo terreno y es como sigue.

Tiene 8 3/4 varas de frenle al Norte por 70 mas ó menos, sean esactos los interesados á las 12 1/2.

Por otros informes Lima. núm. 56.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas modernas

Situada calle de Potosi núm. 541. y 513, en un lote y por orden de su dueño.

El Jueves 21 de Mayo á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura, estas dos buenas casas, que son como sigue.

El terreno tiene 19 3/4 varas de frente por 70 de donfola atencion esacta se verificará en precensia de los compradores una de las casas tiene 8 piezas y la otra 6, cosina, cada una su aljibe y perfectamente edificadas, cada una bien pintado y en un perfecto estado de aseo.

Estas casas solo distan una y media cuadra de la iglesia italiana que está al concluirse y en calle alumbrada con gas.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

Atencion Especuladores

Remate de un gran terreno de esquina

Situada calle de Juncal esquina á la de Junin, la calle de Juncal corta el hueco de Cabezitas de Este á Oeste este terreno se encuentra frente donde estuvieron los hornos de Ojeda hoy de Martin.

El Jueves 21 de Mayo á las 3 1/2 en punto se remalará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue.

Forma esquina tiene 64 varas de frente al Sud calle de Juncal y 44 á la calle de Junin calle que vá á la Recoleta este terreno es irregular en el frente del fondo que mira al Oeste no tiene 44 de fondo tiene 20 varas y se demostrará en el acto de la venta con el plano á la vista

Este terreno queda á los fondos de la casa quta del Sr. Wilson y distante una cuadra.

Por otros informes y para ver el plano escritorio Lima núm. 56.

Rodriguez y Larrasabal

IMPORTANTE REMATE.

A PLAZOS LARGOS

En su casa calle Victoria 143 y 145

El miercoles 20 y viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y por cuenta de dos casas introductoras se venderá al mejor precio y sin retirar lote el brillante surtido cuyo pormenor es como sigue.

Para merceros

Guantes cabretilla para señoras id para hombre id para niños guantes de seda id castor varias clases, para hombres señeras y niñas, camisas pechera de hilo bordadas y lisas id de color, id algodon blancas, id monte-cristo id para niños de hilo y algodon, camisas para señoras bordadas y lisas, batas polkas guribaldinas, boas, mangos, puños, chales de punto de lana finas, trecilla de bordar y de ruedos, perfumeria fina inglesa y francesa, ajuares, tiras bordadas embutidos, id ricas clases, valencianas y cluny, medias para señora hombres y niños de algodon y de lana enaguas de colores, gorritas adornadas, sombreros de castor, cabour, gerome, rejenes, negros y de colores, sombreritos y gorritas de castor y terciopelo, trajes para niños, pañuelos punsoes de la india, miriñaques de acero de colores, varias clases, tules bordados, peinetas de fantasia de carey, id imitacion muchas clases, peines con metal id de bufalo, id de goma id blancos, botones de puño, prendedores, y corbatas, cinturones de fantasia, seda negra y de colores, agua florida lejitima, cubiertos de marfil, cordone, hilo de patente de 100 y 150 ys. muñecas, vestidas, id de porcelana, gugetes finos, gorritas bordadas de cambray, ligas de seda, fajas y ligas de campo, pasamanteria negra y de colores, papel de carta y de oficio, paños de hilo varias clases, tijeras, y cortaplumas, tinta y tinteros, mesas de papier maché, portamonedas finos, carteras de apuntes, corset redecillas, etc. etc.

Para tenderos—Zarazas imfinidad de clases, bramantes varias marcas, lienzos, id bombasies lisos y y labrados crudo y blanco, id de colores, orleans para vestidos, poplos lisos, gaspeados y de vastones, un variado surtido de generos para vestido, merino negro y de colores, muselina de lana id de colores, tartanes para vestidos, id para forros, balletas, mantas algodon, id pura lana, ponchos de paño ingleses id de vicuña id de algodon, pañuelos cachemir id merino lisos y bordados, id tartan id chalones de id id de 1/2 rebozo, id para el cuello, camisas crimea muchas clases, cojinillos ingleses id tucumanos, fajas anchas y angostas, zarazas luto id 1/2 id, percales, pequines, y gróes negros, alepines, boas de lana id de seda id cachemir pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo frasadas blancas grises, punsoes y españolas, colhas algodon lisas y labradas, jergas inglesas, id arribeñas, fajas de seda, sombreros de felpa, id castor muchas clases, franelas blancas y de colores, lienzos asargado, alemanesco de hilo, id de algodon, enaguas de colores bordadas, camisetas de punto de algodon, id de lana id de colores, id de franela, calzoncillos de hilo, id madapolan, id de punto, id de lana, batas de id para señora, tapados para id, lona, arpillera, brin de Rusia, tricotes y muchos otros articulos que no se detallan por su estencion, un gran surtido de pellones tucumanos y mendocinos,

Para sastres—Un gran surtido de casimires negros de lo mas rico, paños castores ricos negros y azules muchas clases id moscow varias clases y colores, casimires en piezas de colores id en cortes para traje, un gran surtido de lo mas rico y moderno id en id para pantalones sargas de lana id algodon, id de seda para forros, cortes chaleco muy finos compuestos de sobre todos, jaquet, sacos pantalones etc. etc. chaquetones ingleses muchas clases, id de felpa y muchos otros articulos.

Para sapateros—Botines elasticos de una zuela cosidos id de dos zuelas di, id clavados de 1 y 2 zuelas clases muy ricas y á la moda botines para niños de 1 zuela id de 2 id, cocidos id id clavados con puntera de bronce, sapatillas de muchas clases botas finas 1/2 id id regulares id granaderas un magnifico surtido de calzado de señoras y niñas introducidos á la ultima moda compuestos de botenes elasticos de cabretilla prunela becerro liso id adornados muy lindos guntos bistas etc. etc.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico dueño en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto:

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Suipacha 50.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la efensa núm. 74,

De efectos de tienda y merceria

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precissamente á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Paños castores, id finos y regulares, id de ponchos, bramantes, zarazas, madapolanes, alemanesco, uso domestico, lienzo de varias marcas, pañuelos de rebozo, casimires, pequin negro, de seda, camisas medio hilo para hombres, id bordadas de id para señoras, pañue, los seda de manos, id de hilo blancos, id con guardas, servilletas, mantas de guipiur y de lana, corbetas de zarasas de colchas, sacos y chaquetones, pantalones, calzoncillos de madapolan, id de lienso, medias lera hombres, señoras, y niños, zarazas para vestido, piquet blanco, brillantina, un surtido de calzado, para hombres señoras y niños, tartanes, franela blanca y amarilla, un surtido sombreros de castor id de felpa, gorras para hombres y niños, gorros de bautismo tripe ri ado para alfombra, jergon, bombasi blanco, id de colores, mantas, ponchos de vicuña id de algodon, corses, espejos de cuatro tamaños, boas de lana, garibaldinas de id cintas de seda id de terciopelo, frazadas de lana id de algodon, peinetas de carey, peines, toallas genovesas id inglesas, trencilla, fuegos de lavatorio de porcelana y otra porcion de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion;

En seguida

Y por órden del Sr. Juez de Paz de la catedral al Sud se han de rematar todas las existencias de la tienda del profugo. José Pubusqui.

Manuel J. Carranza.

Atencion lancheros

En la boca del Riachuelo mas arriba del establecimiento de los Señores Casares y antes dellegar al puente de fierro.

De la goleta nacional Juana de porte de 10500 arb aparente para los rios por su poco calado y aun para la playa pues carga esa cantidad de arrobas en nueve y media cuartas de calado es tambien aproposito para la carrera de Bahia Blanca ó Patagones por ser un buque muy superior para la mar.

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contado la espresada goleta nacional Juana recientemente refaccionadas forrada en zin y abundantemente provista de todo lo necesario segun inventario que existe en casa del rematador Perú 80.

Notable conveniencia para el comprador se le garante trabajo de transbordo si es que le convienen por uno ó mas meses.

De muebles

En su casa calle del Perú núm. 80.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y varios articulos cuyo pormenor estará á la vista.

Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!

¡Atencion capitalistas!!

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro: En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal están los galpones arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El Domingo 7 de Junio á la 1 en puoto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnífico establecimiento que dejamos designado.

Los demas permenores los publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO

De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaria de don José Manuel de Barros.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos grandes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m/c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m/c. Esta finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales.

La venta se realizará en la misma casa y la la hora indicada.

POR EL MISMO

De una casa moderna á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, Independencia núm. 26, perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Juana Palmiton, y con renuncia al derecho de retracto,

El miércoles 27 de Mayo, á las en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita casa que dejamos arriba designada.

El terreno mide 8 3/4 varas de al Norte, por 42 de fondo al Sud.

El edificio consta de una sala grande con 2 ventanas á la calle, con cielo raso empapelado, 3 piezas mas y un comedor en el primer patio, todas embaldozadas, empapeladas con cielos razes y zócalos. Este patio con baldozas francesas, algibe todo en buen estado. En el segundo patio, una pieza mas empapelada con cielo raso y zócalo, la cocina con hornallas, un cuarto para despensa, letrina, gallinero, etc. Los tirantes y alfajias de los techos son de urunday y quebracho, los umbrales de marmol, La base para la venta es la tasacion total que es muy baja, pues solo asciende á

120,000 ps. m/c. La localidad es importante tanto por su inmediacion á la aduana, á la Estacion del ferrocarril de la Boca, al mercado del comercio etc. como los preciosos edificios que la rodean. El remate se verificará en la misma casa, á la hora indicada. La tasacion en el escritorio del rematador, Belgrano 218.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jardin, pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m/c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m/c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.

SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4. ° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

PREBENCION

Prevenimos al público pue queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miercoles 13 del corriente de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Alñaves cuyo contenido era carros caballos etc. etc. por orden del Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria hasta nueva dispesicion.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES,

En su casa calle de San Martin Nú 118

El Viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

2 escritorios, 2 sofaes, 2 docenas sillas, 1 armario. 1 mesa comedor, 1 piano pierna de calzon propio para estudio, 2 espejas grandes, varias camas, 1 cama camera inglesa con colchones elásticos, 16 cuadros diferentes personajes y paisajes, bandejas, vorios alfombrados, 6 tomos de la Ilustracion Inglesa desde el año 58 al 60, 1 montura con pistoleras como para jefe, 1 banda para coronel, 5 mapas, varias vistas del album Pallevy é infinidad de otros artículos que no detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo é á la 1 en punto se rematará por órden del Juez de Paz del Pilar D. Eduardo Holember 2 vacas lecheras con 2 terneros y un toro mestizo.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

Calle la Defensa núm. 177.

El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos.

120 bolsas harina, 50 cjs, maisena, 50 cjs. betun americano, 50 id langostas, 40 fardos pavilo americano, 25 id id ingles, 20 rollos tabaco negro del brasil 10 cjs. dulce de guayaba en latas, 25 cjs. sardinas, 20 bolsas alpiste, 20 docenas escobas, 25 latas fosforos de cera, 100 cjs, pasas de uva de Malaga, 20 id id de Mendoza, 12 tercios yerba parayualla, 20 bultos yerba parnagua, 100 latas dulce de membrillo, 50 1/2 id id, 40 damajuanas vinagre, 20 cascos coñac, 20 barriles miel de caña, 20 coscos vinagre, 20 bolsas lantejas, 25 cjs grasa de chancho, 20 bolsas pimienta en grano, 20 bolsas arros, 12 cascos ladrillo para limpiar cubiertos, 20 cjs té negro suelto, 30 cjs ostras, 10 barricas yerbe argentina, 10 cjs id id en paquetes, 25 cjs vino vermouth, 10 balas papel estrasilla, 40 cjs vino de asti, 10 bolsas castañas, 200 cjs. pasas de higo, 50 millares cigarros hamburgeses, 20 cjs cigarros de Bahia, 60 cuñetes sardinas, 100 canastos zina champagn, 50 barricas sal fina, 20 bolsas garbansos, 20 bultos orejones descarozados, 10 cjs basos, 5 menas.

Al mismo tiempo, 250 tarros pintura inglesa surtid de colores, 20 cjs oja de lata (marca corona)

Ygualmente

50 cjs. almidon americano 100 id kerosene fino, 50 bolsas nueces frescas, 10 fardos cuerda blanca.

Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor ingles Dacotah.

El Viernes 29 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala asi cargado de 9 á 9 1/2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.

Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una dulfada de grueso, y los del costado son de zinc de 5/8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto dara las calderas.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm 19.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un magnifico y variado surtido de mercerias francesas, alemanes é ingleses, cuyo pormenor se dará á continuacion.

POR EL MISMO

De la finca calle de Entre rios núm. 140.

El Martes 26 á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca situada en la calle de Entre-rios núm. 140, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste, por 39 de fondo al Este.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Temple núm. 218'

El Martes 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la finca situada en la calle del temple núm. 218, edificada en terreno que mide 7 y 3/4 varas de frente al Norte, por 12 de fondo al Sud.

Lopez y compañia.

¡IMPORTANTE REMATE!

DE UNA BUENA FINCA.

Situada en la Calle Suipacha Núm 260 y 262,—Por órden tarminante de su dueño.

El Viernes 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se pondrá á la venta en público remate de una hermosa finca á la mas alta postura y dinero de contado. Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Una casa con 10 3/4 varas de frente al Este. por 70 de fondo al Oeste con 10 piezas, maderas duras, pozo de balde, cosina y letrina. Dá 1,500 pesos de alquiler mensual. El martillero tiene el honor de garantir la pureza de las escrituras.—Por mas informes Recova Nueva Núm. 98.

POR EL MISMO

El miércoles 20 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, en su casa calle del Perú núms. 94 y 96. por cuenta de varios—De un lindisimo surtido de la estacion cuco pormenor es el siguiente:

Paños castores muy finos, casimires en cortes y en piesas negros y de colores, zarazas para vestidos y camisas, id para colchas, bombasi americano liso y labrado, bramantes varias marcas, ponchos vicuña, id imitacion pampas, lienzos varias marcas, listado, cotin de hilo, id sin goma, uso doméstico doble ancho y angosto género de hilo para sabanas, madapolan, merino negro frances, moselina de lana, un variado surtido géneros para vestidos, pañuelos de hilo, id para luto id id de la neñra, agua de florida y de colonia, muchas clases de peinetes guantes de cabritilla y de muchas clases, pellones finos y recados, jergas inglesas botones de muchas clases, jabones, peines, aceites y estractos de muchas clases, camisas de monte-cristo, franela amarilla y blanca, cortinas bordadas, toallas de hila y al godon, id genovesas, balleta de pellon, ropa hecha tapados finos para señoras y niñas, medias crudos id de lana para señoras y niñas, 10 clases distintas de poples y orleans, cubiertos de marfil, id imitacion, juegos de café de platina, fajas de seda españolas damascos de lana y seda, cambray alemanesco de hilo y algodon, miriñaques de varias clases, camisas de crimea, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

En su casa.

El miercoles 20 del corriente por orden de un capitan, de duque 400,000 cigarros semihabanos se venderan en lote al gusto de los compradores.

Thomas Gowland.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. L. J. Isaac á Ca., de un gran surtido de efectos recientemente introducidos.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20

Del corriente á las 11 en punto y á plasos y condiciones que se estipularán, se rematará un gran surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente.

Un varicdo surtido de pañuelos de rebozo, pañuelo de merino negro, id de medio rebozo, géneros para vestidos finos de muchas clases, corcet varias clases miriñaques, cuellos y mangos bordados, cuellos y puños de id, tapados de paño, casimir, merino, y seda para señoras id para niños enaguas de cotor de muchas clases id de algodon, id bordadas, artículos de punta de lana consistiendo en garibaldinas, adornos para la cabeza boas y batas de la, etc medias de lana para hombres señoras y niños merinos de colores, muselina de lana, cortes de vestido, y de muselina, chales, pañuelos de hilo y de algodon, foulards de seda, fajas de id etc,

Para los roperos Un rico surtido de ropa gecha, como sobretodos, sacos pantalones, chalecos trajes de casimir de todas clases, chaquetones de paño piloto id finos paño negro, pelo de lobo, bombasi pintado, sombreros aterciopelados de varias clases, de muchisimas clases.

Camisetas de lana y de algodon y franela, chaquetones de punto de lana, un rico surtido de camisetas á la crimea inglesas y francesas, de muchas claces y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

La ropa hecha se venderá el segundo dia martes 19 la venta se efectuará por la ficueralpor cjs. cerrados exsetuando los articulos qae no la admito.

N. B.—Prevenimos á los interesados que se venderán por bulto, y de ningun modo se fraccionará en pequeños lotes.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. L, S. Isaac y Ca., de un gran surtido de efectos recientemente introducidos.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El lunes 18, martes 19 y miercoles 20 de Mayo á las 11 en punto, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán un gran surtido de efectos recientemente introducidos en plaza, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de pañuelos de rebozo, géneros de vestido de varias clases, corses, miriñaques, cuellos y mangos bordados, cuellos y puños, tapados de paño, casimir, merino, sedas para señoras y niñas, enaguas de color de muchas clases id de algodon, id bordadas, artículos de punto de lana, consistiendo en garibaldinas adornos para la cabeza, boas, batas, etc. medias de lana para hombres señoras y niños, merinos de colores, muselina de lana negra y de color, cortes de vestido, chalies, pañuelos de lana, id de manos de hilo y de algodon, foulares de seda, fajas de id, etc.

Para los roperos—Un rico surtido de ropa hecha, como sobretodos, sacos, yaquets, pantalones, chalecos, trajes de casimir de todas clases, chaquetones de paño piloto de tos los números que introduce la casa, ponchos de paño, paño presidente, moscow, piloto labrado, id castor, id negro, pelo de lobo, bombasi blanco y pintado sombreros aterciopelados de varias clases. id de castor camisetas de lana y algodon y franela, chaquetones de punto de lana, un riquisimo surtido de camisas á la crimea inglesas y francesas de varias calidades y otros articulos mas que estarán á la vista.

La ropa hecha se venderá el segundo dia martes 19.

La venta se efectuará por lo general, por cajones cerrados esceptuando los artículos que no lo admitan

Delio O'Gorman

En el gran corralon calle de Belgrano núm. 374, entre las de Salta y Santiago del Estero.

De volantas cousas yuntas de caballos y arreos correspondientes, un milor propio para médico, tres piezas en tabla, techos de zinc nuevos pesebres para 6 caballos, depósito de pasto y maiz, algunos carruages, para bajo de techo, brillante oportunidad para la persona que quiera seguir el mismo ejercicio de tener coches de alquiler, casa para vivir familia.

El Jueves 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todo lo arriba indicado, por órden de su dueño por tener que irse á Europa, por mas datos al rematador calle del Cerrito núm. 56.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 20 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

1 mesa de comedor de caoba sólida para 20 cubiertos 1 rico chefanier de jacarandá, 1 piano nuevo flamante, 2 id perpendiculares usados, 1 juego completo de tasas 1 aparador de caoba nuevo con piedra marmol y espejo 5 lavatorios de caoba con id id, otros id diferentes, 2 cómodas de caoba, 3 roperos, 1 cama inglesa de fierro para 1 persona, 3 id diferentes. 1 cama camera de bronce dorada, 1 id de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, sillas francesas, id norte americanas, sillones de amaca, id para escritorio, cuadros al oleo, id grabados, juegos de bandejas y de tasas para té losa, cristales, porcelana juegos para té de composicion adornos de alabastro para sobre-mesa, costureros, tripe en piezas, estera cigaros habanos varias marcas, vinos de Jerez, coñac Martell, dulce de membrillo y guayaba etc etc.

Joyas—1 pulsera de oro con brillantes, un rico anillo de oro con un gran brillante blanco, 60 anillos de brillantes de uno hasta 5 id, 80 anillos diferentes piedras, 36 pares caravanas, brillantes y esmeraldas, 8 juegos botones brillantes para puños, 12 id con perlas 30 prendedores diferentes clases, 20 botones pecheras de camisa, 20 aderezos oro y piedras finas, 2 cruces oro fino 12 cadenas de id largas, 24 pares rosetas de id, 24 medallones de oro diferentes tamaños, 24 llaves de oro para reloj, 12 relojes de oro, 2 id de señoras con adornos de diamantes, diferentes cajas cubiertos de plata, 10 ricos relojes de sobremesa, 1 rico album de música y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

100 guegos cubiertos de realce completos, 10 sillas de montar, cuero de chancho, con estribos y todos sus arreos correspondientes.

30,000 cigarros habanos, diferentes marcas, 10 relojes dorados de sobremesa con bomba, 100 pares candeleros de cristal, y gran surtido de cristales,

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno. 192.

De muebles y alhajas

Para el Viernes 22 del corriente al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Del negocio de sastreria situado calle Tacuari 103.

El Viernes 22 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio por conlucion, consistentes en: casimires para la estacion, cortes de chalecos, paño en piezas, un surtido de ropa hecha, camisas 1/2 hilo, corbatas, y demas artículos del ramo que estarán á la vista.

Armazon y mostrador con accion á la llave.

Juan Alberto Astengo

De una linda casa nueva calle de Venezuela núm 483 y 485 serca del nuevo mercado Belgrano.

El Juevos 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa con seis piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de buena agua como de aljibe y demas oficinas necesarias con 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo al Norte dicha casa esta muy bien situada que se venderá sin falta por estar autorizado á venderla al mejor precio.

Señores especuladores no olviden esta pichincha!

P. Brunet.

POR EL MISMO

En su casa depósito calle Reconquista No. 130.

El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta ninguna y dinero de contado una partida como de 20 á 25 mil de ricas manzanas muy frescas se pondrán por lotes en canastas y se venderán desde una canasta por arriba. Una partida de dulce de membrillo de la mejor que se puede fabricar se vendera tambien desde una arroba por arriba.

p3 m17

POR EL MISMO.

En su casa depósito calle Reconquista No. 130.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta ninguna y dinero de contado una linda colecion de plantas de flores, y arboles frutales habrá magnolias y camelias con flores plantas de limones y naranjos con frutas, aprovechar los amantes á las buenas plantas.

4p m17

Benjamin Nazar y Ca

De 15 magnificos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hinorifica de oro.

Por órden de los S.es. Bustamante Galup.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert la que hoy no tiene rival como lo ha demostrado en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.

Figuraron en la Exposicion en 1.º escala los tres siguientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado dos mil francos 2000 por cada uno.

5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil doscientos francos (1,200).

7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil doscientos por cada uno.

Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son una especialidad en su clase y los Sres. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillt que desde hoy estan en esohibin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos magnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en los dias, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.

Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14, 000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los dos restantes 8 400 ps. m/c cada uno por esto podran los Sres inteligentes califi carlos desdue de hacer un examen prolijo todos que dran obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.

POR EL MISMO

DE TIENDA Y MERCERIA

Por órden de dos casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria núm 154,

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura una gran cantidad de artículos de dichos ramos,

Un variado surtido de bramantes de las principales marcas. lienzo tablon, un lindo surtido de tripes cortados y rayados, alfombras finas, un variado surtido de rebozos de tartan, cachimir y de merino negra, casimires finos, paños castores. id pilotos, casimires franceses en piezas y en cortes, frazadas francesas de varios tamaños, pañuelos de hilo guardas de luto y otras muchas clases, pequin negro ancho fino, merinos y muselinas de pura lana doble ancho, zarazas finas negras y de colores, paletoes franceses. chaquetones ingleses finos varias clases, ponchos paño earios tamaños, pantalones de casimir fino y ordinario, pellones de hilo, damasco de lana frances de varias clases, pañuelos de la India, cotin puro hilo, genero de hilo para sabanas, listado, alemanesco, toallas y sabanillas de hilo, paño para poncho, lona blanca para catre, sombreros de castor y terciopelo, zarazas para colcha. un variado surtido de camisas vista de hilo y percal, cotin americano, pañuelos de algodon, de luto y de colores, brin de Rusia, camisetas de punto, garibaldinas y batas de lana, trajés de casimir para niños, boas de lana y casimir, uso doméstico, franela blanca y amarilla, camisa á la crimea, estractos finos, peines de marfil, cubiertos, peinetas, espejos, trencilla para ruedo. muñecas, gorras de lana, enaguas id, cortaplumas, cintas de liston, id de hilera, y otros artículos.

Al mismo tiempo, un surtido de calzado fino, para hombres, señoras y niños.

Manuel A. Castro.

De una casa de poco valor

Por liquidacion de una testamentaria.

El Mártes 26 del corriente á la 1 se remeará precisamente al mejor precio y al contado la casa calle de Estados Unidos núm. 467. 1/2 perteneciente á una testamentaria que tiene que liquidarse. Consta de 8 vs. de frente al Sud por 50 de fondo, tres piezas, cosina, letrina, y pozo. El frente de la finca está sin edificio pues quedó sin concluirse y las piezas son las que cuadran el 1er patio.

E. Aubert y Reissig

En su casa calle de la Victoria num 155

Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los Sres. Mallmann y ca,

El miércoles 20 y viernes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá la venta, á los plazos de costumbre de un completo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, cuyo estenso detalle es como sigue:

Géneros de seda lisos de varias clases, colores los mas de moda, id en cortes y en piezas de muchos gustos, gró de lo mas rico y regular, raso de la reina paño de seda, moaré, pequines negros de muy rica clase y regulares, tapados de terciopelo, id de seda paño y casimir poples lisos labrados y á bastones de seda y otras muchas clases todas de gusto, tiras bordadas id para embutido, merinos negros de muchas clases y muselinas de lana, merinos de colores pañuelos de id negros y chalones finos, id de cacemir con blonda de guipiur, pañuelos fulares de muchas clases, de hilo ricos y regulares, un gran surtido de corses para señora y niñas franela blanca y de color, cortinas bordadas medias de lana y de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos y chalones de cachemir, boas de varias clases, zarazas de colcha, id para vestidos madapolan ancho y angosto, pañuelos de lana de muchas clases propios para la estacion.

Notable—Tapados de seda, de casimir y de merino gró y pequines negros y de colores, sombreros aterciopelados y de castor, terciopelo de seda negro, paño castor casimires negros y de color.

Sacos y jaquets, trajes para hombres y niños, cortes de chaleco de varias clases, paño piloto francés inglés camisas de 1/2 hilo, id monte-cristo camisetas á la crimea finas y ordinarias, lustrina negra, razo de lana negro y de color, coleta francesa lisa y asargada, brin para zapateros, mantas, ponchos, pañuelos de cambray de seda, corbatas, miriñaques, cintas de terciopelo, id de seda, seda para coser negra y ramillete, guantes de cabrililla, id de filet hilo de sastre, anteojos para teatro, pañuelos de hilo para manos, y otros muchos efectos que se presentarán en el acto de la venta.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

Gran surtido de articulos para la estacion.

En su casa Bolivar núm. 23.

Por orden y cuenta de dos casas isntroductoras, el miercoles 20 y viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos largos que se estipularan un variado y completo surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Chaquetones de varias clases, ponchos de paño de diversas clases y colores, bombasi blanco y de colores, franela blanca y amarilla, camisetas á la crimea, camisetas y calzoncillos de punto de lana, castores, frazadas de lana, paño piloto, paño de poncho, generos para vestidos de varias clases, casimires franceses en piezas y en cortes, boas de lana de varias clases, garibaldinas, capelinas medias de lana para hombres señoras y niños, chiripaes, pantalones de casimir, chaleco, de id, sombreros, de castor, id de felpa, corderoys merino negro id de colores, poples, pañuelos rebozo de lana, id de cachemir, id 1/2 rebozo, sarga de lana, mantas pampas, id chilenas, bramantes varias clases, madapolan, lienzo tabla tablon, zarazas para vestidos camisas y colchas, cotin de hilo, id algodon, uso-domestico, muselina de lana, generos de hilo para sabanas, camisas de hilo, id 1/2 hilo, id zaraza y montecristo, pañuelos de seda, camisas para señoras y niñas frizas genovesas, miriñaques, aceite de la sociedad, id mompelad, peinetas de carey, id imitacion, agua florida, id colonia, coleta plomo y negra, pellones de hilo, brin de rusia, mercales, sabanillas de paño, pañuelos blancos de hilo, id algodon, camisetas rayadas, alemanesco de hilo y algodon, hilo de carretel, id de sastre, corbatas de seda y de lana, jergas de lana, flores artificiales, peines de marfil, id de goma, cubiertos perchas mecanicas, cintas de seda, botones de varias clases cinta de lana, para ribete, botines para hombre señoras, y niños, seda negra id ramillete, trajes de casimir para niños, enaguas blancas y de colores corsés, pelo de lobo, paraguas de seda, pasamanteria, gorras para niño, fajas pampas, guantes de castor, muñecas, estractos, ajuares bordados y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria.

En su casa Bolivar 23.

Por órden y cuenta de 3 casas introductoras.

El miercoles 27 del corriente á las 11 se venderá á la mas alta postura una variedad de articulos de la estacion y de los ramos indicados por cuenta de tres casas introductoras cuyo pormenor se dará oportunamente.

José Marquez.

De todo el menaje del Clud popular Español, Calle Potosí núm 371 por tener que mudar de domicilio.

El Jueves 21 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles del referido Club, que son los siguientes, 2 mesas de villar, 2 id de lactura, 2 id escritorio, 24 id con piedra marmol, 125 sillas de madera, un riquisimo piano, infinidad de sillas norte americanas con asiento de esterilla, una portada de cedro, varias perchas, dos rinconeras y un estante, un reloj de pared, un armazon y mostrador, todos los picos de gas, una alfombra, riquisimos vinos españoles de direrentes clases, cigarros habanos barias marcas, y todos los demás muebles que no se detallan por su mucha estencion.

De otra pertenencia una yunta de caballos para tiro.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa central calle Rivadavia núm. 537 y 39, esquina á la de Uruguay núm. 2, 4, 6, y 8.

El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa á la mas alta postura principiando esta por la cantidad de docientos noventa mil pesos m/c. 290000 pesos por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de D. Benita B. de Orregua con 17 1/2 vs. de frente á la calle Rivadavia y 40 y 3/4 de frente á la de Uruguay.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosi entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3/4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

POR EL MISMO

El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde

De un hermosisimo terreno situado en la calle de Buen Orden y señalado con el núm 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 348 metros y 50 centimetros cuadrados, y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos m/c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolasa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

Policarpo Coulin,

DE PLANTAS.

En el depósito de plantas calle de la Florida 9.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto, á dinero de contado y sin retirar lote se rematará una coleccion de 3 á 4 mil planta frutales ingertadas de las mejores clases conocidas, garantidas, entre las que habran, perales, duraznos, ciruelos, damascos, cerezos, manzanos, membrillos de la China. nisperos, olivos, naranjos, limones, limas, toronjas, almendras, aromas de Australia, camelias, magdolias, Santa Rita, claveles, peonias, rosas de lo mejor, jazmines de varias clases, una linda coleccion de coniferos, ficus, azareros, casuarinas, criciomerias, ligustrums, bilurnums, pinos, cretegus, diamelas, araucareas, mirtos, grabelias, groselleros, eucaliptos aguaribays, platanos, crables, paraisos, frutillas, cox, aluzema y muchisimas otras plantas.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm, 83.

A las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de lo siguiente.

Por órden del Sr. Administrador de rentas nacionales, 25 cjs. queso patagra, 25 id id flandes, por cuenta de quien corresponda, 100 cjs. serbeza, 10 barriles vino oporto, 10 id id jerez, 25 cajones varios vinos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

Por cuente esclusiva de los S. S. Darte y Gerbo y una casa alemana y otra inglesa.

El Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de los articulos siguientes.

Un gran surtido de pañuelos y chalones de cachemir de lo mas rico pue viene alpais hasta del valor de 15000 pesos m/o. tapados para señoras de terciopelo, casimir y negre varias clases generos de seda para vestidos muchas clases pequines y groes negros un surtido muy variado de generos para vestidos tiras bordadas muy finas y regulares casimires en piezas y en cortes juegos de camisolines y mangos cinta de gró y de terciodelo paños negros finos y regulares casimires id un uturido de pañuelos y chalones de lana gustos muy nuevos camisas de algodon para señoras y para hombres muy finas y regulales calzoncillos sombreros finos

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

El Viernes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana por órden de Juez Nacional Dr. Eguin, se rematará al contado, 25 cjs. quesos patagras, 25 cjs id de flandes con un poco de averia, al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda, 100 cjs cerveza, 10 barriles vino de oporto, 10 id jerez y 25 cjs varios vinos,

Federico J. Miró.

NOTABLE REMATE.

Estra Judicial notable de la gran finca central calle de la Florida núm 197 entre las calles de Corrientes y Parque frente á la linda y hermosa finca de la señora de Senillosa la mejor calle de Buenos Aires alerta. Por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto ojo el jueves 21 de mayo fiesta á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la mensionada finca central edificada en terreno que mide 14 vs y pico de frente por 55 de fondo con prevencion que en órvondo y al costado sud tiene un gran martillo á fofa de 10 vs de frente con 29 de fondo es decir que el feliido tiene su frente de 43 varas tomándole del fondo á 4 casas vecinas que el que compre puede sacar gran ventaja de todo esto por cuanto los fondos les son necesarios á estos vecinos. El edificio se compone como de 25 habitaciones entre grandes y chicas 4 patios 1 almacen de depósito arboles frutales cosina lugar y otras muchas comodidades que estaran á la vista de los interesados á quiénes dejó á su buen enterio valorada y apreciar la brillante situacion de esta finca por todor sentidos de mucho provecho por un especulador ó por una persona de gusto para vivir titulos de lo mejor y á la vista mas detalles los dará el martillero Maypú 107

POR EL MISMO.

INTERESANTE.

Entra Judicial importante para los acendados del magnifico establecimiento de campo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuentu de una testementaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo las demas de los arrendatarios. Este campo produce, como 60 mil pesos al año, El que compre tendrá derecho á comprar un area contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaraz, venta forzosa, titulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará la venta.

POREL MISMO

JUDICIAL.

DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.

De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.

El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de ramate, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

EN SEGUIDA.

De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguó á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1/2 varas de frente al rio, con 20 de fondo segun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.

POR EL MISMO

¡NOTABLE!

De la linda casa moderna al Norte calle de las Artes núm. 318 á 2 1/2 cuadras de la Iglesia de San Nicolás, calle empedrada y con gas, alerta.

Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto.

El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quiza la linda casa moderna, construida á todo costo edificada en terreno de 8 varas de frente por 40 y tantas de fondo con 7 piezas material, cosina, pozo demas oficinas, maderas fuertes y en perfecto estado para vivir, techos y pizos de baldozas, escusado es recomendar la brillante situacion de esta finca por central, creo no escapará á la penetracion de los inteligentes, que quieran hacerse de una linda casa pues forzosamente hay que venderla, titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm 107.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De la gran finca calle de Tacuari num 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y ha la mejor oferta, la mencionada finca, edicada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1/2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1/2 varas por 23 3/4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion otra lonja de terreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1/4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setesientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes precio por que debe principiar la venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar esta brillante oportunidad de comprar bueno y barato y en un paraje tan lindo, para imponerse de las tasaciones á la oficina de Bayo y Gonzales ó al martillero Maipú 107 todos los dias hasta las 12.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Repeticiones y elecciones particulares—De los cursos universitarios: Latin, 1.° 2.° y 3° año, Matematicas 1.° y 2.° año Inglés y frances para los que deseen rendir examen en el mes de Diciembre, calle Perú núm 135.
p3, m19.

Manuel J. Cueto—Participa al comercio y al público en general haber trasladado su casa de negocio á la calle Victoria núm. 162 á la del Perú núm 40 donde ofrece sus servicios á sus marchantes en particular y al público en general con un brillante surtido de efectos buenos y baratos.
p3, m19.

Al público—Los abajo firmados previenen al público que se ha disuelto la sociedad de panaderia en esta Ciudad, bajo la razon social de "Castet y Voilhan" quedando desde esta fecha el regenteo y administracion de la casa á cargo esclusivo de Juan Castet.
Los que se consideren con derechos á reclamos deben hacerlos en el término de ocho dias, advirtiendo que despues no serán atendidos.
Mercedes, Mayo 15 de 1868.
Juan Castet.
Gabriel Vailhan.
p3, m19.

Gran pichincha—se vende una casita en 35,000 pesos m|c. que da una alquiler de 300 ps. situada calle de Garay dos y media cuadra antes de llegar al mercado Constitucion, para mas informes Buen Orden 477 escritorio de Luis Gimenez Rojas, Rematador Público.
p3, m19.

Casa amueblada—Calle 25 de Mayo núm. 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados grandes y bien aseados y un servicio que no deja que desear.
p15, m19.

Dependiente—Se precisa uno inteligente en el ramo de tienda de 18 á 20 años ocúrrrese calle defensa 387.
p3, m19.

Eduardo Gregory Ha mudado su Escritorio de la Calle de San Martin núm 101 á la misma Calle Nº 56, p3 m 19.

Se ha perdido Un llavero con ocho llaves graudes y chicas la persona que las entrage en la calle de las Artes Nº 196 será gratificado. p3 m19.

Se precisa Una persona para el servicio de una corta familia siendo esta todos varones calle Piedad 44 encontraran con quien tratar.
p3 m19

Arboles. El Viernes 22 del corriente es el remate de una gran coleccion de árboles frutales de las mejores clases conosidas, garantidas árboles y arbusto de adornos y plantas de flor de mérito, en el depósito de plantas de P. Coulin calle de la Florida núm 9.
Se venderán gran cantidad de plantas por las muestras y se recomiendan los hermosos naranjos, limones; toronjas, azareros, ficus, aromas, ciprés, ihuyas, perales, ceresos, y jasmines que son ya muy cresidos todos y que no hay que esperar para gozar de ellos. En la seccion de remates va aviso mas detallado, se vende de toda clase de plantas en particular y las que son para la campaña etc. se conducirán perfectamente bien.
p3, m19.

Me marcho. Por ausentarse del pais, en la plaza de Lorea calle de la Victoria núm. núm. 604 se venden relojes de ancora de oro para caballero á 600 ps cadenas cortas y largas de oro, carabanas de última moda á la mitad del precio de las joyerias prendedores para señora y para caballero, una infinidad de brillante en anillos y prendedores y todos los muebles de la casa que se compone de un juego de sala imitacion jacaranda y esterilla y varios otros muebles y una cabra lechera y un carnero español para cria con lana muy larga y un niño jesus de busto de lo mejor que se ha visto pues tiene tres siglos de antiguedad, para tratar de las 8 á las 11 y de las 3 en adelante.
p3 m19.

Al comercio—Particularmente á las relaciones de la casa que jiraba en el Partido de la Loberia con la razon social "Pedro A Saenz Valiente y Ca". hacemos saber que estándose liquidando dicha sociedad, ha dejado de ser socio industrial D. Serafin Brambilla, debiendo, los que tengan cuentas con dicha casa, presentarlos dentro de 15 dias en la calle del Temple núm. 107.
Pedro A. Saenz Valiente y Ca.
p3, m17.

Participamos al comercio—Que la sociedad anunciada en los Periódicos, el dia 11 de Marzo de 1868, no han tenido efecto quedando cada uno de nosotros separado como anteriormente.
Buenos Aires Mayo 16 de 1868.
V. Aradise.
Visente Gaytte.
p3, m17.

Al comercio—En esta fecha hemos vendido á los señores Besio y Ca. el almacen de nuestra pertenencia sito en las calles Temple núm 153 y Suipacha 229 por lo tanto si hay alguno que se crea acreedor contra dicho establecimiento puede presentarse en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá á ninguno.
Buenos Aires Abril 3 de 1868.
José Crovetto é Hijos.
p3, m17.

Se avisa al público—Que el restaurant de la Perla situado en la calle Piedad núm. 8 tiene buenas condiciones para recibir pasageros y para famlias y que tiene precioso servisio esto por un precio moderado.
p15, m17.

Casa Se alquila la que está situada en la esquina de las calles Perú y Belgrano, por su buena situacion es propia para un negocio por mayor ó remate, actualmente hay una muebleria pero se va á desocupar. Para tratar á la calle de Lima núm. 5.
p3 m17

El Consulado de Suecia y de Noruega se ha trasladado á la calle del Parque 88 1|2. p3 m17

Casa introductora De cigarros habanos. cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos, que se sirvan hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 186. p15 m15

Se alquila—Ocho piezas secas con cocina en el interior de la casa baja y entrepiso, de la casa calle de Piedad núm. 261 para tratar ocurrase Rivadavia 226.
p5, m15.

Sompier sastre Se necesita Florida núm. 84. p6 m14

Giros sobre Mendoza. Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138.
p15 m9.

Plantas frutales—Injertos y para adorno, se hallan en venta á precios muy equitativos en la quinta de D. Polidoro Colin frente á Palermo, pudiendo dirijir sus ordenes los que necesiten á dicha quinta ó á la Calle de Rivadavia núm. 277 que serán atendidos con la prontitud.
p8, m13.

Casa para negocio—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101,
p10 m

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar. p10 m5

Baratillo Porteño

PIEDAD 91.

Cocos finos de vestido 4 pesos casimir y paño de color doble ancho 20 y 25 pesos vara, cotin de hilo dos yardas ancho 18 pesos, bo. incitos crimea 20, id elasticos de castor 40 pesos, id botitas cuero de color 50 pesos botines elasticos cabritilla 55 pesos id prunela y charol para señora 45 pesos id elasticos para hombre de 1 y 2 suelas 100.

Medalla à la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE
De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.—Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

Corse Emperatriz.

Las señoras gustosas de un lindo y perfecto corse sobre medida pueden con toda confianza dar sus ordenes á la casa mas abajo indicada. Con dicho corse una señora tanto dificil que sea no tendrá motivo de quejarse de un corse mal hecho que martirisa el cuerpo delicado de una señora.
NOTA—El corse Emperatriz es de nuevo modelo y no se hace mas que sobre medida fabrica calle de la Victoria 243 una cuadra del Teatro.
p3 m19.

Al Público.

Se previene á los que tengan cuentas pendientes con la sastreria que regentiaba D. Juan Perez Fiel Piedad 168 se obstengan de hacerle ningun pago limitandose á poner el conforme en sus respectivas cuentas.
Buenos Aires Mayo 18 de 1868.
p3 m19 L. Carballeda.

Para las fiestas Mayas

Se ha recibido un gran surtido de sombreros de terciopelo y casimir de última moda, para niñas y se venderán á precios sumamente baratos. Tambien se avisa que los ricos guantes de cabretilla de Jouvin que hasta hoy hemos estado vendiendo á 30 $ par, se venderán en adelante 25 pesos, habiendo recibido un gran surtido para niños, Merceria al lado de San Miguel. Calle de la Piedad núm. 284.
p2, m21.

Reclamos de patentes

Las personas que hubiesen entablado reclamos sobre patentes, ante los Juris de apelaciones pueden pasar á recojer sus boletos deshechados desde el Lúnes 18 del corriente de 7 á 9 de la noche en la secretaria de la Municipalidad.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1868.
El Secretario.
p2, m19.

AVISO AL PÚBLICO

La Municipalidad del Partido de Santa Rosa del Bragado, reunida en sesion estraordinaria hoy 13 de Mayo del año de 1868, ha tenido á bien acordar lo siguiente:
Art. 1.° Todos los poseedores de suertes de chacras y quintas, en el exido de este pueblo, se presentarán á la compra de la área que ocupan, en todo el presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Junio.
Art. 2.° Cada suerte de chacra será compuesta de treinta y dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas; y las de quintas, de una cuadra de frente con dos de fondo, con las varas en que están divididas las manzanas del pueblo.
Art. 3.° Tanto las suertes de chacras, como las de quintas, se venderán á razon de trescientos pesos moneda corriente, por cuadra cuadrada, en su máximun y de ciento cincuenta pesos en su mínimun, segun la calidad del terreno de cada área, las que serán clasificadas por una comision que se nombrará al efecto.
Art. 4.° El pago de las chacras se hará en la forma siguiente: 1.°, una cuarta parte de su valor, será abonado al contado en el momento de dársele posesion, 2.° las otras tres cuartas partes, serán abonadas cada tres meses por partes iguales hasta saldar el total importe.
Art. 5.° Si despues de haber abonado los poseedores la primera cuota, no satisfacen las restantes en sus respectivos vencimientos, pagarán un 20 % mensual á mas del valor de la cuota, y esto será en un plazo que no esceda de 90 dias, y en caso de así no verificarlo, esta Municipalidad dispondrá del terreno á favor de otros solicitantes que llenen las condiciones establecidas, perdiendo los compradores las cantidades que antes hubiesen oblado, quedándoles el derecho á los desposeidos para disponer de los adelantos que hubieren hecho en el terreno ó venderlos á los nuevos poseedores por junta y legal tazacion.
Artl 3.° Las suertes de quintas, pagarán al contado la mitad de su valor, y la otra mitad á los noventa dias de habérsele dado posecion.
Art. 7.° Los actuales poseedores de suertes de chacras y quintas, serán preferidos á la compra de ellos, presentándose dentro del plazo señalado en el artículo 1.° y de así no hacerlo, la Municipalidad dispondrá del terreno en favor de los nuevos solicitantes.
Art. 8.° No son comprendidos en esta disposicion los vecinos á quienes esta Municipalidad les tiene agraciados suertes de chacras y quintas, á los primeros con árias de treinta y dos cuadras, y á los segundos con dos cuadras cuadradas.
Art. 9.° Las peticiones por compras de chacras y quintas, seran presentadas á la Secretaria Municipal en el termino prefijado.
De la presente resolucion fíjense edictos en los lugares públicos de costumbre y publíquese por los diarios de la capital, para que llegando á conocimidnto de todso los interesados, ninguno alegue ignorancia.
German Vega.
Fabian Gonzalez.
Sostituto.

EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Chivilcoy, llama por el presente Edicto á todos los deudores por compras de los terrenos del éjido, para que se presenten por la Secretaria Municipal á firmar pagarés á 3, 6 y 12 meses, contados desde el dia 17 de este mes por las cantidades que adeuden, y previniéndose que no refutarán desistidos de la compra los que no lo efectuen hasta el 30 de Junio próximo venidero, sin perjuicio de la responsabilidad en que estan de pagar la diferencia que resultaa de un nuevo remate en contra de la Municipalidad.
Aparicio Islas.
Luis Salvadores,
p15 m17 Secretario.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
Calle de las Artes núm. 37. p3 m1.7

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á la bases y condiciones siguientes:
Artículo 1º La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.
Artículo 2º No se admitirá oferta que baje del producido liquido que recauda mensualmente la Municipalidad.
Articulo 3º El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.
Artículo 4º Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.
Artículo 5º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
Artículo 6º El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
Artículo 7º El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.
Articulo 8º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ta ó baja que hubiere á consecuencia dela reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
Artículo 9º Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está esceptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.
Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.
Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.
Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8º.
Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores queofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que elproponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
Articulo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

NEGOCIO BRILLANTE

El dueño principal del almacen de comestibles "del Pobre Diablo" calle de la Piedad núm. 137, queriendo retirarse de los negocios; venderia dicho almacen con condiciones ventajosas para el comprador. Para tratar verse directamente con el, de las diez de la mañana á cualquier hora del dia, calle de la Piedad núm. 137.
p3 m17

Societá Filantropica

Soizzera.

Y membri dell a detta societá sono prevenuti che la sala trorasi attualmente nella centrada 25 Maggio núm. 20 e che e apperta tutte le sere dalle ore 7 alle 8.
Maggio 1.° del 1868,
q15 m2 La Commissione.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,

Emirene.

Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Calle Reconquista núm. 89 ó á sus cons gnatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.
p15, m13.

Retratos

Superiores á precios reducidos, e sacan en tiempo nublado tan perfecto como cuando hay sol.
Retratos de tamaño natural á 250 $.
Fotografia del Plata,.
249—Calle de Cuyo—249.
p3, m17.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Al comercio

Habiéndonos sido sustraida una letra por 30.000 pesos m/c con nuestra aceptacion y girada á la órden por los Sres. Lanus y Hermanos con fecha 15 del pasado Abril, lo ponemos en su conocimiento, para que no reciban semejante documento si les fuere presentado por otra persona que nosotros mismos.
Buenos Aires, Mayo de 1868.
p. p. Augusto de la Ristra y Ca.
p8 m13 Alvaro T. Newton.

OPRESION ASMA SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

Agencia de mensagerias

DE M. CABERAS Hns.
337—Piedad—337

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el Salto, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

Mensajerias.

Union Argentina.

El Empresario abajo firmado avisa al público quedar disuelta la sociedad por conclusion al contrato, y hecho cargo de su activo y pasivo como único dueño de la misma, el Empresario
p6 m17 J. Morgando.

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 m17

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.
Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27,
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12. 19 y 24.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.
Para Tapalqué por el tren del Sud, Estacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqaé para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben harta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
p5 m17 Miguel M. Lupo.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Borgognie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1.° de Junio próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|c en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
TÉ
CAFÉ DE MOKA
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE

BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO
El consumador mas dificil
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE
POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES
No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÈRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES
por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.830	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	51.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3-	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostiaga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestará los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1.ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avisese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°		4°	5	6	7°		9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—		9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 8	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se los cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
LA ADMINISTRACION.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana basta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

D. José M. Mora.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Mayo 1868.

Su esposa Da. Josefa P. de Mora, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el dia 22 del corriente, en el Templo de San Pedro Telmo, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedaran agradecidos, siendo esta la única invitacion
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p1 m17

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el dia 23 proximo, pudiendo los Sres. socios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes.
Los salones se abrirán á las once en punto de la noche.
La Comision.
p8, m13.

GRAN INSTITUTO

SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante esta abierta la suscricion al Gran Instituto Santario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.
Los suscriptores tienen el recho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecimiento.
A fin de que las personas que por su posicion, & no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, puedan igualmente afianzar y hacer mas sólido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores
Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personale.
Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c
Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c

Agli interessate

Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, paga bili a vista e a 90 giorni vista.
Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

Escribania general

Del Gobierno Nacional.

De órden superior se cita, llama y emplaza á D. Wilfrid Latham para que comparezca á la contaduria General dentro del perentorio término de seis dias, á la verificacion de los reparos hechos por aquella oficina á las cuentas de inversion de fondos en pasto suministrado á las caballadas del Ejército aliado, y tambien á oblar los 8,700 pesos 5 rs. m|c. que anota el mismo Sr. Latham en su resumen, como sobrante de la suma recibida por él, Todo bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, en el caso de no comparecer.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1868.
Juan F. Gutierrez.
Escribano General de Gobierno.
p6, m15.

Banco Arjentino

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.
Rosario Mayo 5 de 1868
José Maria Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.
p30, m15.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à vapeur pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partie pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Club del Plata.

La Comision Directiva ha fijado la noche del 30 del corriente para que tenga lugar el baile que este Club acostumbra dar en el mes de Mayo, lo que se avisa á los Sres socios. Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.
La Comision.
Buenos Aires Mayo 14 de 1868.
p8, m15.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Mayo.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de benelicencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68 800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.
Buenos Aires, Abril 21 de 1868.
La Comision Administradora.

Rico carbon de estufa.

Se vende al precio de 450 $ m|c. la tonelada, puesto en casa del comprador, Se pueden dejar las órdenes en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple, ó en el corralon calle de Maypú núm. 150.
p8 m17

Compañia Real

De navegacion á vapor
DEL PACIFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete.
Para Liverpool El magnifico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno».
Este vapor es el primero de la línea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 13 de cada otro mes.
Agentes de la Compañia.
Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
p10 m14 Montevideo.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán en pública subasta á quien mas diere dinero de contado, el 31 del corriente, todas las existencias de la tienda de zapatos, muebles y útiles pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Inocencio Dueña, cuyo remate tendrá lugar en este Pueblo en su propia casa.
Cañuelas Mayo 13 de 1868.
Desiderio Dabel.
Juez de Paz.
p6, m19.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo. se cita á D. Benjamin Susbiaurre para que dentro de diez dias de la fecha, comparezca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se ha conferido de la mensura practicada en los terrenos de D. Juan y D. Nicolás Anchorena, sitos en la Mar Chiquita, bajo apercibiento de dársele por contestado sino comparece.—Buenos Aires Mayo 11 de 1868
p10 m12 Leandro B. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Eduardo Clerice, presenten al síndico Don Julio Dare dentro del término de 20 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.° del artículo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Girart como la dispone el inciso segundo del artículo citado.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
p8 m10 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos ejecutivos que sigue Don Rufino Cantero contra Don Exequiel Cabral, que se haga saber por medio de este edicto y por el término de 30 dias á los herederos de Da. Maria Basilia Molina que el albacea de la misma Don José Maria Dalmao, vendió en tal caracter el 12 de Noviembre de 1852 á Da. Dolores Maldonado una finca existente hoy en la calle de Santa Fé á fin de que comparezcan á deducir las acciones que crean corresponderles contra dicha venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino lo verifican dentro de diez dias, despues de vencido el término de la mencionada publicacion.
Buenos Aires, Abril 29 de 1868.
Francisco Raggio.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados en compra puedan ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Peralta y Da. Juana Ramos, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones ante este Juzgado y por la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 30 de 1868.
p15 m3 Nemecio Zanoletty

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Eulalio Vega, para comparescer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, en la que se ha la ascripto el que firma, á efecto de ser netificado de providencias recaidas en el espediente seguido por los Sres. Sanches y Ramos Otero sobre cobro de pesos y estar á derecho en dicha demanda.
Buenos Aires, Mayo 14 1868.
p8 m15 Joaquin Lijó.